PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8708817 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8708817
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/12/2025
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR EL TRÁMITE DEL PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL DE ÁRBOLES AISLADOS DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA, ANTE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA -CORPAMAG.
CONTRATISTA	**ECO INGENIERIA SOLUCIONES SAS**
CC o NIT	901.726.990
LUGAR DE EJECUCIÓN	SANTA MARTA - MAGDALENA
FECHA DE INICIO	19/12/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	15 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 129.000.000,00**
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	**$ 129.000.000,00**
FORMA DE PAGO	El contrato se pagará de la siguiente forma: El SENA realizará pagos parciales
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	Bichara José Zableh Hasbun
PERIODO DEL INFORME	**Desde el 19/12/2025 a 22/12/2025**

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	46-46-101009293		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	17/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	17/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	16/12/2025	30/04/2026	$ 12,900,000.00
Salarios y prestaciones sociales	16/12/2025	30/04/2028	$ 6,450,000.00
Calidad del servicio	16/12/2025	30/04/2026	$ 12,900,000.00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Cumplir con el objeto del contrato, adelantando integralmente el trámite del Permiso de Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados ante CORPAMAG, dentro de los plazos establecidos y conforme a los requisitos exigidos por la autoridad ambiental.	Se adelantó de manera integral el trámite del permiso, dando cumplimiento a los requisitos técnicos, administrativos y ambientales exigidos por CORPAMAG dentro de los plazos establecidos.	Expediente del trámite, radicado oficial, comunicaciones con CORPAMAG.
Desarrollar las actividades pedagógicas y comunitarias exigidas como parte del trámite ante CORPAMAG, incluyendo reuniones de identificación de problemáticas ambientales, talleres de diagnóstico y fortalecimiento educativo ambiental, sesiones técnicas de sensibilización y actividades de cierre con certificación y entrega de insumos, aplicando una metodología participativa que garantice la vinculación efectiva de la comunidad del área de influencia.	Se realizaron reuniones comunitarias, talleres participativos de diagnóstico ambiental, jornadas de sensibilización y actividades de cierre con entrega de certificados e insumos.	Actas de reunión, listados de asistencia, registros fotográficos, material pedagógico, certificados de participación.
Disponer del personal profesional, técnico y de apoyo requerido para la ejecución del contrato, asegurando perfiles con experiencia en educación ambiental, pedagogía, ingeniería ambiental y áreas afines.	Se asignó personal idóneo con experiencia en educación ambiental, pedagogía e ingeniería ambiental para el desarrollo de las actividades.	Relación del personal asignado, hojas de vida y perfiles profesionales.
Presentar a la entidad la relación del personal que intervendrá en las actividades, junto con los soportes de afiliación a los sistemas de seguridad social y riesgos laborales, manteniendo el cumplimiento de estas obligaciones durante toda la ejecución contractual.	Se presentó oportunamente la documentación de afiliación a seguridad social y riesgos laborales del personal vinculado.	Certificados de afiliación a EPS, ARL y pensión.
Garantizar que el personal cumpla con las normas de seguridad industrial, protocolos de prevención y uso de elementos de protección personal durante las actividades de campo y talleres.	Se implementaron protocolos de seguridad industrial y se verificó el uso adecuado de elementos de protección personal en campo y talleres.	Listas de chequeo de seguridad, registros fotográficos, actas de inducción.
Contar con los equipos, herramientas, materiales divulgativos, insumos y recursos logísticos necesarios para la adecuada ejecución de las reuniones y talleres, incluyendo espacios, equipos audiovisuales, papelería y refrigerios.	Se dispusieron equipos audiovisuales, material divulgativo, papelería, espacios físicos y refrigerios para las actividades.	Registros fotográficos, listados de insumos, soportes logísticos.
Preparar y organizar el expediente requerido por CORPAMAG para la radicación del trámite, incorporando toda la evidencia documental generada en las actividades comunitarias y educativas.	Se recopiló, organizó y estructuró la documentación técnica, social y ambiental exigida para el trámite.	Expediente completo del permiso con anexos y soportes.
Radicar oportunamente el trámite del permiso ante CORPAMAG y realizar seguimiento permanente hasta obtener la decisión correspondiente.	Se realizó la radicación del trámite ante CORPAMAG y se efectuó seguimiento permanente al estado del proceso.	Comprobante de radicación, reportes de seguimiento, comunicaciones oficiales.
Responder oportunamente todas las solicitudes, observaciones, requerimientos o aclaraciones emitidas por CORPAMAG.	Se atendieron de manera oportuna las observaciones, requerimientos y aclaraciones solicitadas por la autoridad ambiental.	Respuestas radicadas, oficios y correos de soporte.
Presentar informes de avance y un informe final que detalle todas las actividades realizadas, evidencias documentales, resultados obtenidos y el estado del trámite.	Se elaboraron y presentaron informes periódicos y un informe final con actividades, resultados y estado del trámite.	Informes de avance, informe final con anexos.

Acatar las instrucciones, recomendaciones y observaciones impartidas por el supervisor del contrato.	Se atendieron y aplicaron las orientaciones y observaciones realizadas por el supervisor durante la ejecución contractual.	Correos, actas y ajustes realizados a las actividades.
Asumir toda la responsabilidad derivada de la vinculación del personal y del cumplimiento de las obligaciones laborales, prestacionales, parafiscales y de seguridad social.	Se garantizó el cumplimiento de las obligaciones laborales, prestacionales y parafiscales del personal vinculado.	Soportes de pago y afiliación a seguridad social.
Mantener los precios ofertados durante toda la vigencia contractual.	Se respetaron los valores económicos establecidos en la oferta durante toda la vigencia del contrato.	Contrato y propuesta económica.
Guardar estricta reserva y confidencialidad de la información a la que tenga acceso por razón del contrato.	Se manejó la información del contrato con estricta confidencialidad y uso exclusivo para fines contractuales.	Cláusula de confidencialidad, actas y comunicaciones internas.
Actuar con honestidad, lealtad y buena fe durante toda la ejecución contractual, informando al supervisor cualquier situación irregular.	Se ejecutaron las actividades conforme a los principios de transparencia, ética y buena fe contractual.	Informes, actas y evidencias de ejecución.
Cumplir con los lineamientos ambientales del SENA, actuando en coherencia con la Política Ambiental y de Energía.	Se desarrollaron las actividades en coherencia con la Política Ambiental y de Energía del SENA.	Registros de actividades ambientales, informes y material pedagógico.
Atender todas las demás obligaciones que, por su naturaleza y finalidad, sean necesarias para el adecuado cumplimiento del trámite del permiso y las actividades complementarias exigidas por CORPAMAG.	Se ejecutaron actividades complementarias requeridas por CORPAMAG para garantizar el éxito del trámite.	Evidencias documentales, informes y comunicaciones adicionales.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES DE SST

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Se verificó y presentó la relación del personal externo que ingresó a las instalaciones para la ejecución del contrato, validando el pago oportuno y la afiliación vigente a los sistemas de Seguridad Social Integral (EPS, AFP y ARL), conforme a la normatividad y a las condiciones contractuales.	Listado del personal autorizado, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL, planillas de pago de seguridad social y registros de autorización de ingreso.

OBLIGACIONES AMBIENTALES

No aplican.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
22/12/2025	**ECO - 628**	**$ 129,000,000.00**	**$129,000,000.00**	**$ 0**	**100%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	NOVIEMBRE	Planilla nro. 9495797255 fecha de pago 2025/12/17

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

No existen procesos sancionatorios en curso contra este proveedor.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:
Prorrogar el plazo de ejecución en N/A.
Adicionar al valor del N/A.
Modificar la cláusula N/A.
Suspender el N/A.
Terminar anticipadamente y de mutuo acuerdo el contrato nro. N/A.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

Factura aprobada en SIIF NACION II – N° FV- **ECO - 628**

Valor para pagar: $ **129,000,000.00**

El contrato No. **CO1.PCCNTR.8708817 DE 2025**

No posee procesos sancionatorios en curso.

Se ha cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control de acuerdo con el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA.

Se verifico el cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista relacionadas en el contrato

Para constancia se firma Santa Marta, 22 de diciembre de 2025.



BICHARA JOSÉ ZABLEH HASBUN

Supervisor(a) del contrato

22-12-2025

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES PROYECTO CIUDADANO Y COMUNITARIO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

"Harmonía Natural, Consolidación de la conciencia ambiental en la comunidad indígena Narakajmanta-Ette Ennaka, vereda Puerto Mosquito (el Canal) del Distrito de Santa Marta, mediante acciones educativas ambientales para el uso, restauración y conservación de los recursos naturales"

ECO INGENIERIA
SOLUCIONES

ECO INGENIERIA SOLUCIONES.

AÑO 2025

Tabla de contenido

1. PRESENTACIÓN..... 1
2. ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO 2
3. MARCO LEGAL..... 2
4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS. 3
4.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 17
4.3. ANALISIS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS. 17
5.METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN..... 18
5.1. Fases de la metodología IAP..... 19
5.2. Enfoque metodológico..... 19
6. RESULTADOS Y ANALISIS OBTENIDOS CON EL PROCEDA 19
7. SEGUIMIENTO Y VERIFICACION 20
8.BENEFICOS A LA COMUNIDAD..... 21
ANEXOS..... 23

ECO INGENIERIA
SOLUCIONES

1. PRESENTACIÓN

El presente informe final corresponde al proyecto **"Harmonía Natural, Consolidación de la conciencia ambiental en la comunidad indígena Narakajmanta – Ette Ennaka, vereda Puerto Mosquito (El Canal) del Distrito de Santa Marta, mediante acciones educativas ambientales para el uso, restauración y conservación de los recursos naturales"**, el cual fue desarrollado con el propósito de fortalecer los procesos de educación ambiental comunitaria y promover prácticas sostenibles en el territorio del resguardo indígena.

El proyecto surge como respuesta a las problemáticas ambientales identificadas en el territorio, relacionadas principalmente con la pérdida gradual de la flora nativa, el uso no planificado del suelo, la degradación de las fuentes hídricas y la afectación de los servicios ecosistémicos, situaciones que impactan directamente el equilibrio ambiental y la calidad de vida de la comunidad. Frente a este contexto, se hizo necesario implementar un proceso educativo que integrara el conocimiento técnico con los saberes ancestrales del pueblo Ette Ennaka, reconociendo su relación histórica y cultural con la naturaleza.

Durante la ejecución del proyecto se desarrollaron diversas acciones educativas ambientales de carácter participativo, orientadas a la consolidación de la conciencia ambiental, la transmisión intergeneracional de conocimientos, la restauración ecológica y la promoción del uso responsable de los recursos naturales. Estas acciones contaron con la participación activa de los líderes comunitarios, los mayores y los miembros de la comunidad, consolidando un proceso colectivo de aprendizaje y apropiación del territorio.

El presente informe final documenta de manera sistemática el desarrollo del proyecto, incluyendo la contextualización del territorio, los objetivos planteados, la metodología aplicada, las actividades ejecutadas, los resultados alcanzados y los beneficios generados para la comunidad indígena Narakajmanta – Ette Ennaka. Asimismo, se presentan las estrategias de sostenibilidad formuladas para garantizar la continuidad de las acciones ambientales más allá del periodo de ejecución del proyecto.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el asentamiento indígena Narakajmanta, preocupada por la situación ambiental de su territorio, y el interés de ECO INGENIERIA SOLUCIONES, en cumplir con sus obligaciones compensatorias, se considera que desarrollar este proceso en esta comunidad es fundamental considerando la cultura ancestral que tienen para la preservación y conservación de los recursos naturales, se propone la implementación del Proyecto Ciudadano De Educación Ambiental, como una estrategia vital para el restablecimiento del orden natural de los ecosistemas, a través del fortalecimiento de la conciencia ambiental, el mejoramiento de la calidad de vida y el buen vivir de su comunidad.

Finalmente, este informe constituye un insumo técnico y comunitario que evidencia el compromiso conjunto entre la comunidad indígena, las entidades acompañantes y los actores institucionales, orientado a la protección, restauración y conservación de los recursos naturales del territorio, en armonía con la cosmovisión y los principios culturales del pueblo Ette Ennaka.

2. ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

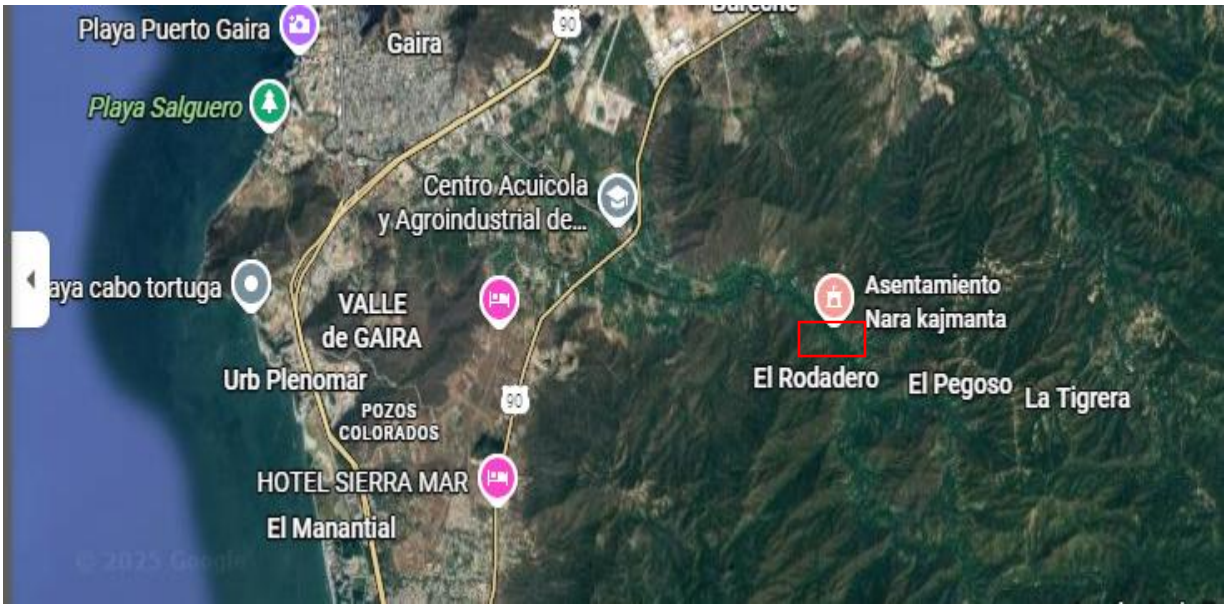


Imagen 1 Ubicación espacial resguardo indígena NARAKAJMANTA

El área de intervención del proyecto corresponde al espacio comunitario del resguardo indígena Narakajmanta - Ette Ennaka Chimila y sus zonas de influencia ambiental ubicada en la **vereda Puerto Mosquito (el Canal)**, jurisdicción del **Distrito de Santa Marta**, departamento del **Magdalena**, en la región Caribe de Colombia., donde se desarrollaron las acciones educativas ambientales, actividades de restauración de la flora y estrategias orientadas al uso y conservación de los recursos naturales e hídricos. La localización del proyecto permite un enfoque territorial e intercultural, facilitando la participación activa de la comunidad y la articulación de las acciones con las dinámicas sociales, culturales y ambientales propias del contexto.

3. MARCO LEGAL

- **Constitución Política de Colombia de 1991, Artículo 67:** Reconoce que la educación tiene como finalidad fundamental orientar a las personas hacia el respeto por el ambiente y la protección del patrimonio cultural y natural. **Artículo 79:** Garantiza el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, e impone al Estado la obligación de planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, conservación, restauración o sustitución.
- **Ley 99 de 1993** – Marco General de la Política Ambiental establece las bases para la gestión ambiental en Colombia, incluyendo la protección, conservación y manejo sostenible de los recursos naturales.

- **Ley 115 de 1994 art 14** La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales de conformidad con lo establecido en el **art. 67** de la constitución.
- **Decreto 1743 de 1994:** Reglamenta la inclusión de la dimensión ambiental en los programas educativos formales del país, consolidando la educación ambiental como componente pedagógico obligatorio.
- **Decreto 0520 de 2006** (Secretaria de Educación del Magdalena) Por medio del cual se crea y organiza el comité técnico interinstitucional de educación ambiental CIDEA del departamento del Magdalena.
- **Decreto 1076 de 2015** – Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
- **Decreto 1275 de 2024**: Establece las normas para el funcionamiento de los territorios indígenas en materia ambiental y reconoce competencias ambientales para las autoridades indígenas, respetando sus sistemas de conocimiento ancestral y su autonomía normativa para la protección de sus ecosistemas.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Durante la ejecución del proyecto **"Harmonía Natural, Consolidación de la conciencia ambiental en la comunidad indígena Narakajmanta – Ette Ennaka, vereda Puerto Mosquito (El Canal) del Distrito de Santa Marta, mediante acciones educativas ambientales para el uso, restauración y conservación de los recursos naturales"**, se desarrollaron las siguientes actividades, las cuales se ejecutaron de manera participativa y articulada con la comunidad:

1. **Reunión de socialización y concertación del proyecto**
   Se realizó una reunión inicial y levanto acta con el personal de ECO INGENIERÍA SOLUCIONES. y los líderes del Resguardo Indígena Narakajmanta – Ette Ennaka, con el fin de socializar los objetivos, actividades, cronograma y alcances del proyecto, así como establecer acuerdos de participación comunitaria.



Imagen 2. Socialización del proceda con lideres.



Imagen 3. Firma de acta de aceptación del PROCEDA por parte de lideres.

2. **Diagnóstico ambiental participativo del territorio**
Se llevó a cabo un proceso de reconocimiento del territorio para identificar las principales problemáticas ambientales relacionadas con la pérdida de flora nativa, el uso no planificado del suelo y la afectación de las fuentes hídricas, incorporando la percepción y el conocimiento ancestral de la comunidad.



Imagen 4. Reconocimiento e identificación de problemáticas del resguardo.



Imagen 5. Escucha activa y preocupación por parte de los mayores del resguardo para con los recursos naturales.

3. **Círculos de la palabra e intercambio de saberes ancestrales**
Se desarrollaron espacios de diálogo intercultural donde los mayores del resguardo compartieron conocimientos tradicionales sobre el cuidado del territorio, la protección del agua y el respeto por la naturaleza, fortaleciendo la transmisión intergeneracional de saberes.



Imagen 6. Espacios de dialogo intercultural.



Imagen 7. Intercambio de cosmovision nativa intergeneracional por parte del Cabildo Gobernador.



Imagen 8.intercambio de saberes ancestrales con participacion de menores en la casa ceremonial.

4. **Talleres de educación ambiental comunitaria**
   Se realizaron talleres pedagógicos enfocados en la importancia de los recursos naturales, la conservación de los servicios ecosistémicos, el uso sostenible del suelo y la protección de las fuentes hídricas, utilizando metodologías participativas y materiales didácticos, abordando la siguiente temática:

- Que es, para que sirve e importancia de un PROCEDA
- Pérdida gradual de la flora nativa

- Desarrollo Sostenible/ sustentable
- Condiciones ambientales presentes
- Uso no planificado del suelo
- Degradación de los suelos
- Conservación de los recursos naturales
- Rol de las comunidades indígenas con el medio ambiente
- Disminución de la biodiversidad
- Servicios eco sistémicos
- Actividad antrópica



Imagen 9. Socialización en problemática ambiental identificada.



Imagen 10. capacitaciones ambientales en temática del PROCEDA.

5. **Implementación de viveros comunitarios con especies nativas**
Se establecieron viveros comunitarios como estrategia pedagógica para la producción de plántulas nativas, orientados a procesos de reforestación y restauración ecológica en áreas del territorio previamente identificadas.



Imagen 11. Adecuación del área seleccionada para implementación del vivero.



Imagen 12. Contrucion de cunas de semilleros con diferentes semillas.



Imagen 13. Inspeccion y adecuasion de semillas en el vivero.

6. **Jornadas de reforestación con participación comunitaria**
Se ejecutaron jornadas prácticas de siembra de especies nativas, promoviendo la recuperación de la cobertura vegetal y el fortalecimiento del sentido de corresponsabilidad ambiental entre los participantes.



Imagen 14. jornadas de sembraron de árboles maderables caoba guayacán-



Imagen 15. jornadas de sembraron de árboles maderables caoba guayacán

7. **Caminatas ecológicas interpretativas**
Se realizaron recorridos guiados por el territorio para identificar la flora, el suelo y las fuentes hídricas, integrando explicaciones técnicas y saberes ancestrales para el reconocimiento y valoración del entorno natural.



Imagen 17. Recorridos guiados con miembros de la guardia y jovenes del resguardo



Imagen 18. Recorridos guiados con miembros de la guardia y jovenes del resguardo

8. **Campaña comunitaria de sensibilización ambiental**
   Se desarrollaron acciones de sensibilización orientadas a promover el cuidado del territorio, el uso responsable de los recursos naturales y la conservación del agua, mediante mensajes ambientales y actividades colectivas.



Imagen 19.desarrollo de sensibilizaciones ambientales taller de intercambio de vision de educacion ambiental tradicional.



Imagen 20.Desarrollo de sensibilizaciones ambientales taller de intercambio de vision de educacion ambiental tradicional.

9. **Entrega de materiales y herramientas para las actividades ambientales** Se realizó la entrega formal de materiales e insumos necesarios para la implementación de viveros y jornadas de reforestación, dejando constancia mediante actas de entrega, . En esta fase, se suministró los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades contempladas acorde con las necesidades que demando la actividad como lo fueron:

Descripción	Cantidad	Estado de entrega
Semilla de pepino	10 unidades (1L/cada una)	Optimo
Semilla tomate rio grande	10 unidades (1L/cada una)	Optimo
Semilla ají jalapeño	10 unidades (1L/cada una)	Optimo
Semilla pimentón	10 unidades (1L/cada una)	Optimo
Semilla Melón	10 unidades (1L/cada una)	Optimo
Semilla maíz	10 unidades (1L/cada una)	Optimo
Semilla cilantro	10 unidades (1L/cada una)	Optimo
Semilla yuca	150 estacas	Optimo
Arboles maderables,(caoba, guayacán)	80 unidades c/u	Optimo
Semilla de plátano	100 unidades	Optimo
Tanque de almacenamiento de agua	2 unidades 500 lts	Optimo
Bolsas negras de jardín	3000 unidades 4*8	Optimo
Cabeza de aspersor plástico	20 unidades	Optimo

palas	30 unidades	Optimo
Cabos para palas	30 unidades	Optimo
Rollo de polisombra negra	4 unidades al 80%	Optimo
Rollos de alambre púas	3 unidades 400mts c/u	Optimo
Rollos de alambre de fácil doblaje	4 unidades 100mts c/u	Optimo
Caja de puntillas	10 unidades c/u	Optimo
Caja de grapas	10 unidades c/u	Optimo
Rastrillos metálicos	30 unidades c/u	Optimo
Cabos de rastrillos	30 unidades c/u	Optimo
Machetes	30 Unidades c/u	Optimo
azadón	30 Unidades c/u	Optimo

Tabla 1. Insumos suministrados



Imagen 21. Firma de acta de entrega de materiales



Imagen 22. Entrega de semillas a germinar para el vivero.



Imagen 23. Materiales entregados.

10. **Seguimiento y acompañamiento técnico**
Se efectuó acompañamiento permanente por parte del equipo técnico del proyecto, orientado a fortalecer las capacidades comunitarias y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades.



Imagen 24. Acompañamiento permanente en implementacion de actividades de vivero.



Imagen 25. Acompañamiento permanente en las sensibilizaciones e intercambio de información del resguardo.



Imagen 26. Aacompañamiento y direccionamiento en jornada de reforestacion.

11. **Evaluación participativa y cierre del proyecto**
Se realizó una evaluación final con la comunidad para valorar los resultados

alcanzados, los aprendizajes obtenidos y las oportunidades de mejora, consolidando compromisos para la sostenibilidad de las acciones ambientales.



Imagen 27. Evaluación participativa de lo consolidado en las actividades de ejecución del ´PROCEDA.



Imagen 28. Intercambio de saberes y pagamento ancestral intergeneracional.

4.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N.º	Actividad	Sem 1	Sem 2
1	Reunión de socialización y concertación del proyecto	X	
2	Diagnóstico ambiental participativo del territorio	X	
3	Círculos de la palabra e intercambio de saberes ancestrales	X	X
4	Talleres de educación ambiental comunitaria	X	X
5	Implementación de viveros comunitarios con especies nativas	X	
6	Entrega de materiales e insumos para actividades ambientales	X	
7	Jornadas de reforestación con participación comunitaria		X
8	Caminatas ecológicas interpretativas		X
9	Campaña comunitaria de sensibilización ambiental		X
10	Seguimiento y acompañamiento técnico	X	X
11	Evaluación participativa y cierre del proyecto		X

Tabla 2. cronograma de actividades ejecutadas en el resguardo

4.3. ANALISIS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS.

Las actividades desarrolladas en el marco del proyecto **"Harmonía Natural, Consolidación de la conciencia ambiental en la comunidad indígena Narakajmanta – Ette Ennaka, vereda Puerto Mosquito (El Canal) del Distrito de Santa Marta, mediante acciones educativas ambientales para el uso, restauración y conservación de los recursos naturales"** se ejecutaron de manera articulada, participativa y coherente con los objetivos propuestos, permitiendo alcanzar resultados significativos a nivel ambiental, social y educativo.

La **reunión de socialización y concertación** permitió establecer una base sólida de comunicación y confianza entre la comunidad indígena, los líderes del resguardo y el equipo técnico del proyecto. Este espacio facilitó la comprensión colectiva de los alcances del proyecto y promovió la corresponsabilidad comunitaria, elemento clave para el éxito de las actividades posteriores.

El **diagnóstico ambiental participativo** resultó fundamental para identificar de manera conjunta las principales problemáticas ambientales del territorio, integrando el conocimiento técnico con los saberes ancestrales. Este ejercicio permitió orientar las acciones del proyecto hacia necesidades reales del territorio, fortaleciendo la pertinencia y el impacto de las intervenciones.

Los **círculos de la palabra e intercambios de saberes ancestrales** fueron espacios estratégicos para la transmisión intergeneracional de conocimientos, fortaleciendo la identidad cultural y el sentido de pertenencia hacia el territorio. Estas actividades contribuyeron significativamente al fortalecimiento de la conciencia ambiental y a la recuperación de prácticas tradicionales de cuidado de la naturaleza.

Los **talleres de educación ambiental comunitaria** permitieron ampliar los conocimientos sobre conservación, uso sostenible de los recursos naturales, protección de las fuentes hídricas y servicios ecosistémicos. La metodología participativa empleada facilitó la

apropiación de los contenidos y promovió cambios positivos en las percepciones y actitudes de los participantes frente al ambiente.

La **implementación de viveros comunitarios con especies nativas** se consolidó como una de las actividades más relevantes del proyecto, al combinar el aprendizaje práctico con acciones concretas de restauración ambiental. Esta estrategia fortaleció las capacidades comunitarias para la producción de plantas nativas y sentó las bases para procesos continuos de reforestación en el territorio.

Las **jornadas de reforestación comunitaria** permitieron la recuperación de áreas degradadas y reforzaron el compromiso colectivo con la protección del entorno natural. La participación activa de la comunidad en estas actividades evidenció un alto nivel de apropiación del proyecto y de las acciones ambientales promovidas.

Las **caminatas ecológicas interpretativas** facilitaron el reconocimiento del territorio, la identificación de áreas sensibles y la valoración de los recursos naturales presentes en el resguardo. Estas actividades fortalecieron la relación de la comunidad con su entorno y promovieron una visión integral del territorio.

La **campaña comunitaria de sensibilización ambiental** contribuyó a ampliar el alcance del proyecto, promoviendo mensajes de cuidado ambiental y prácticas responsables entre los miembros de la comunidad, más allá de los participantes directos.

El **seguimiento y acompañamiento técnico** garantizó el adecuado desarrollo de las actividades, permitiendo realizar ajustes oportunos y fortalecer los procesos de aprendizaje comunitario. Finalmente, la **evaluación participativa y el cierre del proyecto** permitieron valorar los resultados alcanzados, identificar aprendizajes y consolidar compromisos para la sostenibilidad de las acciones ambientales implementadas.

En conjunto, el análisis de las actividades realizadas evidencia que el proyecto logró avanzar de manera significativa en el fortalecimiento de la conciencia ambiental comunitaria, la recuperación de prácticas sostenibles y la promoción de la conservación de los recursos naturales del territorio, en armonía con la cosmovisión del pueblo Narakajmanta – Ette Ennaka.

5.METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN

El desarrollo del proyecto se fundamentó en la **metodología de Investigación-Acción-Participación (IAP)**, la cual promueve la participación activa de la comunidad en todas las etapas del proceso, integrando el conocimiento local con el conocimiento técnico para la transformación de realidades ambientales y sociales.

La IAP permitió que la comunidad indígena Narakajmanta – Ette Ennaka asumiera un rol protagónico en la identificación de problemáticas, la toma de decisiones y la ejecución de acciones orientadas a la conservación del territorio, fortaleciendo la apropiación social del proyecto y la sostenibilidad de sus resultados.

5.1. FASES DE LA METODOLOGÍA IAP

5.1.1. Fase de investigación participativa

En esta fase se realizó el reconocimiento del territorio y el diagnóstico ambiental participativo, mediante reuniones comunitarias, recorridos de campo y círculos de la palabra. La comunidad, junto con el equipo técnico del proyecto, identificó las principales problemáticas ambientales relacionadas con la pérdida de la flora nativa, el uso no planificado del suelo y la afectación de las fuentes hídricas, incorporando los saberes ancestrales y la percepción comunitaria del entorno.

5.1.2. Fase de acción

A partir de la información recopilada, se diseñaron y ejecutaron acciones educativas y ambientales orientadas a la solución de las problemáticas identificadas. Estas acciones incluyeron talleres de educación ambiental comunitaria, implementación de viveros con especies nativas, jornadas de reforestación, caminatas ecológicas interpretativas y campañas de sensibilización ambiental. La comunidad participó activamente en la ejecución de cada actividad, fortaleciendo sus capacidades y promoviendo el aprendizaje práctico.

5.1.3. Fase de participación y reflexión

Durante y después de la ejecución de las actividades, se generaron espacios de reflexión colectiva para evaluar los avances, los aprendizajes y los resultados obtenidos. La evaluación participativa permitió identificar fortalezas, oportunidades de mejora y compromisos comunitarios para la continuidad de las acciones ambientales, reforzando el sentido de corresponsabilidad y apropiación del territorio.

5.2. ENFOQUE METODOLÓGICO

La metodología IAP aplicada en el proyecto se caracterizó por:

- La participación activa y permanente de la comunidad indígena
- La integración de saberes ancestrales y conocimientos técnicos
- El aprendizaje colectivo y la acción transformadora
- El respeto por la cosmovisión y la autonomía comunitaria
- La orientación hacia la sostenibilidad ambiental y social

6. RESULTADOS Y ANALISIS OBTENIDOS CON EL PROCEDA

Como resultado de la ejecución de las actividades del proyecto **“Harmonía Natural, Consolidación de la conciencia ambiental en la comunidad indígena Narakajmanta – Ette Ennaka, vereda Puerto Mosquito (El Canal) del Distrito de Santa Marta, mediante acciones educativas ambientales para el uso, restauración y conservación de los recursos naturales”**, se lograron avances significativos en los ámbitos ambiental, educativo, social y cultural, evidenciando el impacto positivo del proceso desarrollado con la comunidad.

En primer lugar, se evidenció un **fortalecimiento de la conciencia ambiental comunitaria**, reflejado en una mayor comprensión sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales, el uso sostenible del suelo y la protección de las fuentes hídricas.

Los participantes manifestaron un cambio positivo en sus actitudes frente al cuidado del territorio, reconociendo la necesidad de adoptar prácticas más responsables y sostenibles.

A través de los **círculos de la palabra y el intercambio de saberes ancestrales**, se logró revitalizar el conocimiento tradicional del pueblo Ette Ennaka relacionado con el respeto por la naturaleza y el manejo armónico del territorio. Este proceso fortaleció la transmisión intergeneracional de saberes, promoviendo la participación activa de los mayores y el aprendizaje significativo de niños y jóvenes.

La implementación de **talleres de educación ambiental comunitaria** permitió consolidar conocimientos básicos sobre servicios ecosistémicos, conservación, restauración ambiental y uso sostenible de los recursos naturales, generando capacidades locales para la toma de decisiones informadas en torno a la gestión ambiental del territorio.

Como resultado de la **implementación de viveros comunitarios con especies nativas**, la comunidad adquirió habilidades prácticas para la producción, manejo y cuidado de plántulas nativas, sentando las bases para procesos continuos de reforestación y restauración ecológica en el área de influencia del resguardo,

Las **jornadas de reforestación comunitaria** permitieron avanzar en la recuperación de áreas con pérdida de cobertura vegetal, contribuyendo a la restauración de la flora nativa y a la protección del suelo y las fuentes hídricas. Estas actividades fortalecieron el sentido de corresponsabilidad ambiental y el trabajo colectivo dentro de la comunidad.

Las **caminatas ecológicas interpretativas** favorecieron el reconocimiento y la valoración del territorio, permitiendo identificar áreas ambientalmente sensibles y reforzando el vínculo de la comunidad con su entorno natural. Asimismo, estas actividades promovieron una visión integral del territorio como un sistema interconectado.

La **campaña comunitaria de sensibilización ambiental** amplió el alcance del proyecto, generando mayor interés y participación de las familias del resguardo en las acciones de cuidado ambiental, lo que contribuyó a fortalecer la apropiación social del proyecto.

Finalmente, el proceso de **evaluación participativa** permitió identificar aprendizajes colectivos, buenas prácticas y compromisos comunitarios orientados a la continuidad de las acciones ambientales, consolidando la sostenibilidad del proyecto y su impacto a mediano y largo plazo.

En conjunto, los resultados obtenidos evidencian que el proyecto contribuyó de manera efectiva al fortalecimiento de la conciencia ambiental, la recuperación de prácticas sostenibles y la protección de los recursos naturales del territorio del Resguardo Indígena Narakajmanta – Ette Ennaka, en coherencia con su cosmovisión y principios culturales.

7. SEGUIMIENTO Y VERIFICACION

El seguimiento y la verificación de la implementación del proyecto**,** se realizaron de manera continua y participativa, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos y la correcta ejecución de las actividades programadas.

El proceso de seguimiento se desarrolló a lo largo de toda la ejecución del proyecto, mediante el acompañamiento técnico permanente por parte del equipo responsable y la participación activa de los líderes y miembros de la comunidad indígena. Este acompañamiento permitió verificar el avance de las actividades, identificar posibles dificultades y realizar ajustes oportunos que aseguraran la efectividad de las acciones implementadas.

La verificación de la implementación se llevó a cabo a través de diferentes mecanismos, tales como registros de asistencia, actas de reunión, evidencias fotográficas, listados de materiales entregados, informe final, espacios de evaluación participativa. Estos instrumentos permitieron constatar la ejecución de talleres, círculos de la palabra, jornadas de reforestación, implementación de viveros comunitarios y campañas de sensibilización ambiental.

Asimismo, se realizaron espacios de retroalimentación con la comunidad para evaluar el nivel de participación, la apropiación de los contenidos y el impacto de las actividades en las prácticas cotidianas relacionadas con el cuidado del territorio. La evaluación participativa facilitó la identificación de logros, aprendizajes y oportunidades de mejora, fortaleciendo la corresponsabilidad comunitaria en la gestión ambiental.

El seguimiento también permitió verificar el cumplimiento del cronograma establecido, la adecuada utilización de los recursos y materiales entregados, y la coherencia de las acciones con los lineamientos técnicos y los saberes ancestrales del pueblo Ette Ennaka. De igual manera, se constató el avance en el fortalecimiento de la conciencia ambiental comunitaria y el compromiso de la comunidad con la conservación y uso sostenible de los recursos naturales.

8.BENEFICOS A LA COMUNIDAD

El proyecto generó múltiples beneficios para la comunidad indígena, los cuales se reflejan en los ámbitos ambiental, social, educativo y cultural.

1. Beneficios ambientales

- Contribuyó a la recuperación y conservación de la flora nativa mediante la implementación de viveros comunitarios y jornadas de reforestación.
- Fortaleció la protección del suelo y de las fuentes hídricas, reduciendo riesgos de degradación ambiental.
- Promovió prácticas de uso sostenible de los recursos naturales, favoreciendo la conservación de los servicios ecosistémicos del territorio.

2. Beneficios educativos

- Fortaleció la conciencia ambiental comunitaria a través de procesos de educación ambiental participativa.
- Generó conocimientos sobre conservación, restauración y uso sostenible de los recursos naturales.
- Facilitó el aprendizaje práctico mediante actividades en campo, promoviendo la apropiación del conocimiento ambiental.

3. Beneficios sociales

- Fomentó la participación activa de la comunidad en la gestión ambiental del territorio.

- Fortaleció el trabajo colectivo y la organización comunitaria.
- Promovió el sentido de corresponsabilidad frente al cuidado del territorio y los recursos naturales.

4. Beneficios culturales

- Recuperó y fortaleció los saberes ancestrales del pueblo Ette Ennaka relacionados con el cuidado de la naturaleza.
- Favoreció la transmisión intergeneracional de conocimientos entre los mayores y las nuevas generaciones.
- Reafirmó la identidad cultural y la relación espiritual de la comunidad con su territorio.

5. Beneficios a largo plazo

- Sentó las bases para la continuidad de acciones de restauración ambiental y educación ambiental comunitaria.
- consolido las capacidades locales para la gestión ambiental autónoma del territorio.
- Contribuyó al bienestar y a la sostenibilidad ambiental del resguardo para las generaciones presentes y futuras.

ANEXOS
Registro fotográfico:



Lugar: punto de encuentro y reuniones del resguardo NARAKAJMANTA Ette Ennaka

Observación: oración de apertura y autorización del proyecto por parte de mayor nativa del resguardo.



Lugar: punto de encuentro y reuniones del resguardo NARAKAJMANTA Ette Ennaka

Observación: intercambio de saberes en educación, protección y cuidado de los recursos naturales por parte del cacique del resguardo.



Lugar: senderos del resguardo NARAKAJMANTA Ette Ennaka

Observación: caminatas de reconocimiento y valoración del entorno natural para la identificación de problemática.



Lugar: punto de encuentro y reuniones del resguardo NARAKAJMANTA Ette Ennaka

Observación: activa participación y aceptación de la ejecución del PROCEDA.



Lugar: área destinada para el vivero del resguardo NARAKAJMANTA Ette Ennaka

Observación: selección y adecuación del sitio escogido para el desarrollo de la implementación del vivero de semillas y plantas pancoger nativas



Lugar: área destinada para el vivero del resguardo NARAKAJMANTA Ette Ennaka

Observación: construcción de la estructura y cunas de germinación de plantas nativas



Lugar: área destinada para el vivero del resguardo NARAKAJMANTA Ette Ennaka

Observación: mantenimiento y siembra de semillas en las cunas de germinación.



Lugar: área destinada para el vivero del resguardo NARAKAJMANTA Ette Ennaka

Observación: finalización de la construcción del vivero.



Lugar: senderos del resguardo NARAKAJMANTA Ette Ennaka

Observación: campaña de sensibilización con letreros en idioma y dialecto Ette Ennaka



Lugar: área destinada para el vivero del resguardo NARAKAJMANTA Ette Ennaka

Observación: caminatas de reconocimiento y traducción de los nombres de la semilla en la huerta Ette Ennaka



Lugar: Casa ceremonial del resguardo NARAKAJMANTA Ette Ennaka

Observación: limpieza para ingreso de la casa e intercambio de saberes pagamentos a la naturaleza.



Lugar: Casa ceremonial del resguardo NARAKAJMANTA Ette Ennaka

Observación: intercambio de saberes ancestrales intergeneracional

Acta de reunión

ACTA DE REUNIÓN

ACTA N° (1)

PROYECTO: PROCEDA "Harmonía natural, Consolidación de la conciencia ambiental en la comunidad indígena Narakajmanta, vereda Puerto Mosquito del Distrito de Santa Marta, mediante acciones educativas ambientales para el uso, restauración y conservación de los recursos naturales"	**Fecha:** 01 / 12 / 2025 (dd / mm / aaaa)
LUGAR: VEREDA PUERTO MOSQUITO, RESGUARDO INDIGENA NARAKAJMANTA	
Tema: Contextualización del PROCEDA con líderes del resguardo indígena.	**Hora de Inicio:** 08:00 Am — **Hora Final:** 10:00 Am

Objetivo de la reunión:
presentación y Socializar el proyecto de educación ambiental con los líderes del Resguardo Indígena Narakajmanta Chimila, establecer acuerdos iniciales de participación comunitaria y definir los roles y compromisos entre la comunidad y el personal de ECO INGENIERÍA S.A.S. para la adecuada ejecución de las actividades orientadas a la protección, restauración y conservación de los recursos naturales del territorio.

Agenda de la reunión:

Presentación
2. Desarrollo de la reunión
3. Conclusiones y compromisos

Desarrollo de la reunión:
La reunión se llevó a cabo con la participación del personal técnico y administrativo de ECO INGENIERÍA S.A.S. y los líderes del Resguardo Indígena Narakajmanta Chimila, con el propósito de presentar y contextualizar el proyecto de educación ambiental a desarrollar en la vereda Puerto Mosquito del Distrito de Santa Marta.
Durante el encuentro, el equipo de ECO INGENIERÍA S.A.S. realizó la socialización del proyecto, explicando su objetivo general, los objetivos específicos, las actividades pedagógicas propuestas, la duración del proyecto y los beneficios esperados para la comunidad. Se destacó la importancia de la educación ambiental comunitaria y el fortalecimiento de la conciencia ambiental como estrategias fundamentales para la protección del territorio y la conservación de los recursos naturales e hídricos.
Posteriormente, los líderes del resguardo indígena compartieron sus apreciaciones, necesidades y expectativas frente al proyecto, resaltando la importancia de integrar los saberes ancestrales del pueblo Chimila en el desarrollo de las actividades. Asimismo, se acordó la participación activa de la comunidad en la ejecución de las acciones educativas, de restauración ambiental y de protección de las fuentes hídricas.
Finalmente, se establecieron acuerdos iniciales relacionados con la coordinación de actividades, la participación comunitaria, la comunicación permanente entre las partes y el compromiso conjunto para el cumplimiento de los objetivos del proyecto. La reunión concluyó con la total disposición de participar en proceso.

1

CS Escaneado con CamScanner

ACTA DE REUNIÓN

ACTA N°(1)

Acuerdos y Compromisos

- Por parte de la comunidad indígena de Narakajmanta se manifestó total disposición en realizar el proceso educativo ambiental y se comprometen en participar activamente en el desarrollo del proyecto
- Se realizará una próxima reunión para presentar la Propuesta de intervención teniendo en cuenta la problemática que se priorice y a su vez socializar el cronograma de actividades.

ANEXOS: **Firma de asistencia de participantes fecha** 01/12/2025
dd mm aaaa

Luis Sanchez 9875354	Cabildo Gobernador
Victor Carmona. 85485411	Presidente
CARLOS GAMARRA 5069250	Cacique
Daniela Carmona 1083048267	lider Juvenil.

Andres F Barrios R (ECO INGENIERIA SOLUCIONES
FIRMA (de quien elaboró el Acta)
Nombre: Andres F Barrios Rosado
cargo: Ingeniero Ambiental y Sanitario

2

Escaneado con CamScanner

Acta de entrega de materiales

ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES

Con el fin de: "Implementar la actividad de creación de viveros con semillas y ejemplares nativos como estrategia pedagógica de reforestación en el área de influencia y alcanzar el cumplimiento de uno de los objetivos específicos del Proyecto comunitario de educación ambiental, para promover desde las comunidades, el cuidado y la conservación de los recursos naturales del Departamento del Magdalena, En la vereda Puerto Mosquito,(El Canal) Distrito de Santa Marta, a los 05 días del mes de Diciembre de 2025, se realiza la entrega de los siguientes materiales destinados al desarrollo de la estrategia pedagógica de reforestación mediante la implementación de viveros comunitarios al resguardo – Narakajmanta- Ette Ennaka :

Descripción	Cantidad	Estado de entrega
Semilla de pepino	10 unidades (1L/cada una)	Optimo
Semilla tomate rio grande	10 unidades (1L/cada una)	Optimo
Semilla ají jalapeño	10 unidades (1L/cada una)	Optimo
Semilla pimentón	10 unidades (1L/cada una)	Optimo
Semilla Melón	10 unidades (1L/cada una)	Optimo
Semilla maíz	10 unidades (1L/cada una)	Optimo
Semilla cilantro	10 unidades (1L/cada una)	Optimo
Semilla yuca	150 estacas	Optimo
Semilla de plátano	80 unidades	Optimo
Tanque de almacenamiento de agua	2 unidades 500 lts	Optimo
Bolsas negras de jardín	3000 unidades 4*8	Optimo
Cabeza de aspersor plástico	20 unidades	Optimo

Escaneado con CamScanner

palas	10 unidades	Optimo
Cabos para palas	10 unidades	Optimo
Rollo de polisombra negra	2 unidades al 80%	Optimo
Rollos de alambre púas	3 unidades 400mts c/u	Optimo
Rollos de alambre de fácil doblaje	4 unidades 100mts c/u	Optimo
Caja de puntillas	2 unidades c/u	Optimo
Caja de grapas	4 unidades c/u	Optimo
Rastrillos metálicos	10 unidades c/u	Optimo
Cabos de rastrillos	10 unidades c/u	Optimo
Azadones	10 unidades c/u	Optimo
Machetes	25 unidades c/u	Optimo

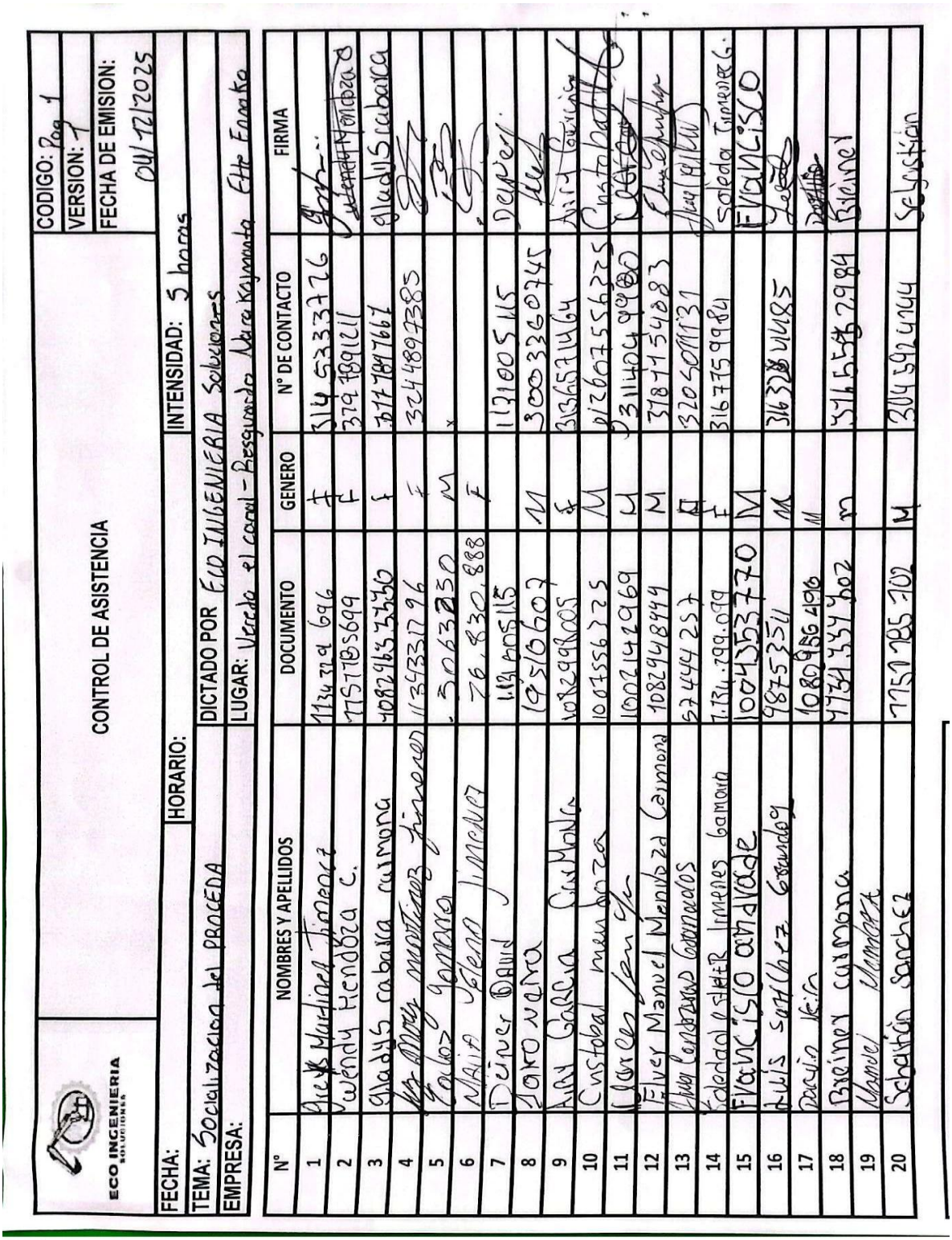
Para constancia se firma, a los 05 días del mes de Diciembre de 2025

ECO INGENIERIA SOLUCIONES
Quien entrega
Cargo

Victor M Carmona Jimenez
Quien recibe 85485441
Cargo Presidente Autoridad

Escaneado con CamScanner

Lista de asistencia



CONTROL DE ASISTENCIA

CODIGO: Pag 1
VERSION: 1
FECHA DE EMISION: 04/12/2025

FECHA:
HORARIO:
INTENSIDAD: 5 horas
TEMA: Socialización del PROCEDA
DICTADO POR ECO INGENIERIA Soluciones
EMPRESA:
LUGAR: Vereda el cocuy - Resguardo Nueva Kayanata Ette Enaka

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	GENERO	N° DE CONTACTO	FIRMA
1	Jacks Mendoza Jimenez	1134 [illegible] 696	H	314 533 3726	
2	Wendy Mendoza C.	1757 [illegible] 699	F	379 [illegible]	
3	Gladys cabana cumana	1082 [illegible]	F	317 [illegible]	
4	Yo Mary montes Jimenez	1134 [illegible]	F	324 [illegible]	
5	Carlos Moreno	1.206.[illegible]	M		
6	Naira Yoleno Linares	26.830.888	F		
7	Denver David J	1.19 [illegible]		1171005115	Denver
8	Jorto nieto	19s/16603	M	3003326 [illegible]	
9	Ana Garcia Cardona	1082 [illegible]	F	3136571464	
10	Cristobal mendoza	1007 [illegible]	M	3126075562 [illegible]	
11	Usreles Lem yc	1002 [illegible]	M	3114 [illegible]	
12	Elver Manuel Mendoza Carmona	1082 [illegible]	M	3187 [illegible]	
13	Yhon Leonardo Coronados	62 [illegible]	M	3205 [illegible]	
14	Edelcadi Yesleer Jimenes Gamona	1.134.[illegible]	F	3167 [illegible]	
15	Evanicisio ordaveze	1004 [illegible]	M		
16	Luis sanchez Granados	9875 [illegible]	M	3163 [illegible]	
17	Dacsio Jesus	1080 [illegible]	M		
18	Brainer cumana	4734 [illegible]	M	3145 [illegible]	
19	Manuel Mendoza				
20	Sebastián Sanchez	7751 [illegible]	M	3045 [illegible]	

CS Escaneado con CamScanner

ECO INGENIERIA SOLUCIONES

CONTROL DE ASISTENCIA

CODIGO: Pag 2
VERSION:
FECHA DE EMISION: 04/12/2025

FECHA: HORARIO: INTENSIDAD: 5 horas

TEMA: Socialización del PROCEDA DICTADO POR ECO INGENIERIA Soluciones

EMPRESA: LUGAR: Vereda el canal - Brisgrado Mariquita Tolima

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	GENERO	N° DE CONTACTO	FIRMA
1	Beimis Mendivueta.	1134329716	F	318 954 8986	
2	Jasmin Carmona	1235544167	F	318 086 0051	
3	Francia Carmona	1082764930	F	314 190 8824	
4	Lineth Mendoza C.	1007550320	F	312 622 0481	
5	Victor Carmona.	85485441	M	314 600 5494	
6	Daniela Carmona C.	1083048067	F	304 579 2474.	
7	Juan David Gonzalez	8114597212	M	3004282062	
8	Janeth Mauricio Jimenez	1134299071	F	3152557157	
9	ena esperanza ospino	1134299187	F		
10	Gladys Carmona	59086208	F	3198627746	
11	Yeiler Cuello Gonzalez	1001.981.669	M	3195654169	
12	Esther Mendoza Carmona	1082985163	F	3043616606	
13	[illegible]				
14	Anyeli mendivelso	1134329706		3006279579	
15	STEFANY Mendivelso Carmona	1134329718	F	3119678666 99	
16				3108417 3055	
17					
18					
19					
20					

CS Escaneado con CamScanner

CONTROL DE ASISTENCIA

CODIGO: Pag 1
VERSION: 1
FECHA DE EMISION: 09/12/2025

FECHA: HORARIO: Mañana INTENSIDAD: 5 horas

TEMA: Sensibilizacion en Problematicas ambientales DICTADO POR ECO INGENIERIA Soluciones

EMPRESA: LUGAR: Vereda el coral - Resguardo Nasa Kayumato Ette Enaaka

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	GENERO	N° DE CONTACTO	FIRMA
1	Ana Contrera Granados	57 444 257	F	320 5011137	
2	Esther Mendoza Carmona	1082 983 165	F	309 562 96 00	
3	Daniela Carmona Contreras	1085048267	F	304 399 2474	
4	Yeris Martinez Jimenez	1134 329 698	F	314 533 3716	
5	Bruris Hendrielg Carmona	1134329716	F	318 954 89486	
6	Cristian [illegible]		M	3208411 30550	
7	Amelia martinez		M	3206278529	
8	Marco Barros		M		
9	Gladys carmona	1082 963 560	F	3177847667	
10	Sebastian sanchez	1151 785 702	M	3145214144	
11	Ana Felicia Granados	57 116 445	F	3245897385	
12	Liz Mirey Martinez	1134331296	F		
13	[illegible]	1134 [illegible]		3116 [illegible]	
14	Victor Carmona Trujano	[illegible]	M		
15	Stefania Hendrieta Carmona	1134329718	F	317 [illegible] 6699	
16	Brimer Carmona	1134331302	M	3165532984	
17	Francisco Andrade	1004353770	M		
18	Luis Alfonso Sanchez	9875354	M	3165284285	
19	Demer David Duque	1.131 00 5115	M		
20	Soledad Esthel Jimenez	1.134 290 099	M		

CS Escaneado con CamScanner

ECO INGENIERIA SOLUCIONES

CONTROL DE ASISTENCIA

CODIGO: Pag 2
VERSION: 1
FECHA DE EMISION: 09/12/2025

FECHA: HORARIO: INTENSIDAD: 5 horas

TEMA: Sensibilizacion en Problematica ambiental DICTADO POR ECO INGENIERIA Soluciones

EMPRESA: LUGAR: Vereda el canal - Resguardo Nara Kgumento Ette Ennaks

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	GENERO	N° DE CONTACTO	FIRMA
1	Yomaira Carmona.	1082864903	F	3147508994	
2	Manuel Mendoza	1151785700	M	3204249266	
3	Tulsay carmona	1082999530	F		Tulsay
4	Vianeth Mendoza Carmona.	1007556326	F	3116170481	Vianeth Mendoza.
5	Maria Elena Jimenez.	26.830.888	F		No firma.
6	Jairo Uribe	1951060?	M	3002360245	
7	Adriana Carmona	1233 3xxx 161	F		
8	Wendy Mendoza	1151785699	F	3197891211	Wendy Mendoza
9	Andres Martinez	1.151.185.013	M	304 669 719	
10	Ary Garcia	1082998005	F	3136527464	
11	Yaneth Jimenez	1134299011	F	315 255 7257	
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

CS Escaneado con CamScanner

ECO INGENIERIA SOLUCIONES

CONTROL DE ASISTENCIA

CODIGO: Reg 1
VERSION: 1
FECHA DE EMISION: 10/11/2025

FECHA: | HORARIO: | INTENSIDAD: 8 horas

TEMA: Construccion Muro E | DICTADO POR: ECO INGENIERIA Soluciones

EMPRESA: | LUGAR: Vereda el Coral Resguardo Nasa Kwe'sx Tte Encabo

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	GENERO	N° DE CONTACTO	FIRMA
1	DENNER DAVID LOPEZ	1131005115	M	3183548689	Dlopez
2	FRANCISCO JESUS ANDRADE SERRANO	1004353770	M		FRANCISCO
3	OVALLIO JOSE GAMARRA.		M		
4	MARCO DAVID BARRIOS				MARCO
5	YEISON JAIRO JIMENEZ	1134331283	M	3136918113	Yeison
6	VICTOR CARMONA JIMENEZ	5074355411	M	3146005494	victorcarmona.
7	CARLOS GAMARRA	5062260			CARLOS G.
8	LUIS SANCHEZ	9875354	M	3163284485	
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

CS Escaneado con CamScanner

ECO INGENIERIA SOLUCIONES

CONTROL DE ASISTENCIA

CODIGO: Reg-1
VERSION: 1
FECHA DE EMISION: 17/12/2025

FECHA: | HORARIO: | INTENSIDAD: 5 horas

TEMA: Cierre, Sembratón e intercambio de saberes | DICTADO POR: Verde el canal - Resguardo Uaraka | Jamento Elite Esmeralda

EMPRESA: | LUGAR: ECO INGENIERIA Soluciones

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	GENERO	N° DE CONTACTO	FIRMA
1	Jhon Sabogal	9875-25511	M	3163284485	
2	elsa escobar	1123463920			
3	Carlos Gamarra	5062820	M		Carlos
4	Victor Cabrera		M	314 6005194	
5	[illegible]	1002142964	M	311 4049880	
6	Reinaldo Jimenez D	1121066304	M	3019530945	
7					
8	Ana Cardenas	51444261	F	3205011131	
9	Adriana Cardona Pedraza	1255544167	M	3176800087	
10	Hernan molina		M		
11	Stefany Hernandez Carmona	1134329718	F	3116778699	Stefany H.C.
12	Elver Manuel Mendoza	1082948944	M	3187154883	
13	ester garay cariazo escalante	1123400929	F	3013061936	ester
14	Francisco Andrade	1004353770	M		Francisco
15	[illegible]			2006760524	
16	[illegible]		M	6214219266	
17	Daniela Carmona C	1085048967	F	3043792424	Daniela C.
18	Yolis [illegible]	1045106607	M	3007336074	
19	Brayan J Carmona Jimenez	1134331302	M		
20	Linda Quintero Contreras	1.084.090.388	F	3233124395	Linda Quintero

CS Escaneado con CamScanner

ECO INGENIERIA SOLUCIONES

CONTROL DE ASISTENCIA

		CODIGO: Reg-2	
		VERSION: 1	
		FECHA DE EMISION: 12/12/2025	

FECHA: HORARIO: INTENSIDAD: 5 horas

TEMA: Curso Sensibilización e interacción de Saberes DICTADO POR ECO INGENIERIA Soluciones

EMPRESA: LUGAR: Vereda el canal-Resguardo Karakaimanto Etta Emak

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	GENERO	N° DE CONTACTO	FIRMA
1	.				
2	Carlos Lopez		M		
3	Yaneth Jimenez	1134999011	F	3152557257	
4	Marco Barrios		M		
5	Bernis Hendrueta	1134329716	F	3189548986	
6	Hanuel Mendoza		M	3202492266	
7	Hanman Martinez		M		
8	[illegible]		M		
9	Yuneo Barrios				
10	Brenel Carmona Jimenez	1134 331 302	M	3165329184	
11	Nasario Carmona	1235544467	M	3146680081	
12	Bernis Almanzalol	1134329716	F	3189548986	
13	Delver Daza Duque	1131005115	M		
14	Victor Carmona				
15	Francisco Andrade	1004353770	M		
16	Ever Manuel Mendoza Carmona	1082948994	M	3187154883	
17					
18					
19					
20					

CS Escaneado con CamScanner

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Acuña	Espino	Daner Elias

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.193245826	F ( ) M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ( )	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1.193.245826 D.M 012

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
FECHA DÍA 27 MES 04 AÑO 2001	Cra 29 #29 h 14
PAÍS Colombia	PAÍS Colombia DEPTO Magdalena
DEPTO Magdalena	MUNICIPIO Santa Marta
MUNICIPIO Santa Ana	TELÉFONO 3116620334 EMAIL danereliasz016@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2018

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Psicologo	04	2025	279610
UN	2	X		Psicologia Clinica y de la Salud	11	2023	
TC	4	X		fast and effortless English	04	2023	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Inglés	X						X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Regional Magdalena	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Magdalena	Santa Marta	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4377630 Ext 564103	DÍA 20 MES 08 AÑO 2024	DÍA 19 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Coordinador	I.C.B.F.	Cra 9 #25-55 Alcazares

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Gobernación del Magdalena	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Magdalena	Santa Marta	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4316262	DÍA 05 MES 02 AÑO 2024	DÍA 30 MES 05 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
	Hospital Universitario Julio Mendez Barreneche	Cra 14 #23-42

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		8

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) NO ( ) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santa Marta 5/22/2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.193.245.826**

ACUÑA OSPINO

APELLIDOS

DANER ELIAS

NOMBRES

Daner Acuña

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-ABR-2001**

SANTA ANA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-JUL-2019 SANTA MARTA

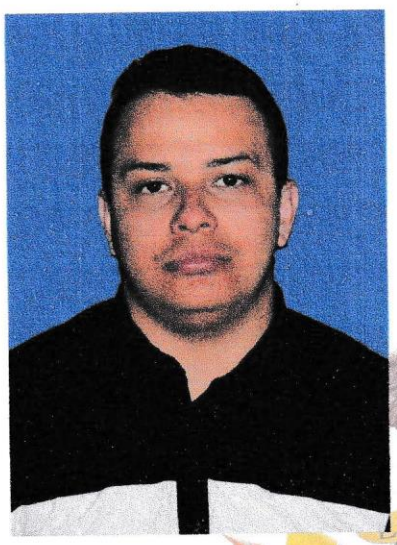
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2100150-01107477-M-1193245826-20191101 0068671727A 1 53344381

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

DANER ELIAS ACUÑA OSPINO
C.C. 1193245826

Fecha de Exp.
22/05/2025
Distrito Militar
012
Tarjeta Militar
2da Clase
Fecha de la constancia
22/05/2025
Código de verificación
1747932932

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea	Fecha de 2da línea	Fecha de 3da línea
2031	**2041**	**2051**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 4261420

Institución Educativa Distrital
Juan Maiguel D' Osuna

Aprobado por Resolución 872 de Mayo 29 de 2018
de la Secretaría de Educación, Santa Marta - Magdalena

Confiere a:

Daner Elías Acuña Ospino

Identificado con D.I. 1193245826 expedido en Santa Ana

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Obed Navarro Mejía
Rector

Rocío Valero Coronel
Secretaría

Libro 001 Acta 069 Año 2018

República de Colombia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL JUAN MAIGUEL D´OSUNA

Aprobada por Resolución 872 de Mayo 29 de 2018

Emanada de la Secretaría de Educación Distrital

Santa Marta- Magdalena

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

El 1 de Diciembre de 2018, en el salón de actos del plantel, se celebró la proclamación de **BACHILLER ACADÉMICO** a:

DANER ELIAS ACUÑA OSPINO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1193245826 DE STA MTA

LIBRO 01 ACTA GENERAL 069 Año 2.018

Dada en Santa Marta a 1 de Diciembre de 2.018

JUAN MAIGUEL D´OSUNA
COLEGIO EXPERIMENTAL SANTA MARTA
CIENCIA
DEMOCRACIA IDENTIDAD

OBED NAVARRO MEJIA
RECTOR

ROCIO VALERO CORONEL
SECRETARIA

Lo anterior de conformidad con el artículo 2º del Decreto Nacional 921 del 6 de Mayo de 1.994

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Con Personería Jurídica reconocida mediante RES. 16377 del 29 de Octubre de 1984.
RES No. 3472 del 8 de agosto de 1996 y con autorización para el funcionamiento de la seccional en la ciudad de Santa Marta
según RES No. 946 del 2 de Mayo de 2002, Actos administrativos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional
TENIENDO EN CUENTA QUE

Daner Elias Acuña Ospino

C.C. 1.193.245.826 de Santa Marta-Magdalena

Cursó y aprobó satisfactoriamente todos los estudios y cumplió los requisitos establecidos por la Universidad
y las disposiciones legales, en nombre de la República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

Psicólogo

En fe de todo lo cual, firmamos y sellamos este diploma en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H.

El día 10 del mes de abril del año 2025.

RECTOR **DECANO** **SECRETARIO GENERAL**

Acta No. 464 Tomo No. V Folio No. 130-131-132

VIGILADA MINEDUCACIÓN
Universidad Sergio Arboleda Seccional Santa Marta código SNIES 1732 - Resolución No. 16377 del 29 de octubre de 1984 y No. 5425 del 09 de agosto de 2011 Ministerio de Educación Nacional - Carácter académico: universitario - Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional. En cumplimiento de la Resolución No. SNIES 109868 expedida el 19/07/2016 vigente por 7 años (5 semestres - hasta diciembre 2021 el siguiente vínculo: http://www.snies.mineducacion.gov.co/consultasnies/institucion/detallesede.aspx)

UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA
Secretaría General

NIT. 860.351.894-3

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**
Certifica que la siguiente es copia textual del Acta General de Grado No. 464 del 10 de abril de 2025 de la Escuela de Psicología, del programa de Psicología.

ACTA DE GRADO No.464

En Santa Marta D.T.C.H., a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025) se llevó a cabo la graduación mediante el cual la UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA, previo al juramento de rigor, otorga el título de

PSICÓLOGO

A

DANER ELIAS ACUÑA OSPINO

Identificado con cédula de ciudadanía No. **1193245826 de Santa Marta Magdalena,** quien cumplió satisfactoriamente con todos los requerimientos exigidos por la Universidad y normas legales. Presento Opción de grado Diplomado en Psicología Clínica y de la Salud. Esta acta se encuentra en:

"TOMO: V FOLIO: 130-131-132."

Es fiel copia del original que reposa en los archivos.
En Santa Marta D.T.C.H., 10 de abril de 2025.

JUAN PABLO SANTRICH ABELLO
Secretario General

Resolución No. 299610
(19 de mayo de 2025)
Por la cual se expide una Tarjeta Profesional de Psicólogo

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

En uso de la atribución conferida por el Acuerdo No. 56 de 2021 de la Sala Nacional Colegial y

C O N S I D E R A N D O:

Que el artículo 6º de la Ley 1090 de 2006 señala : "*Requisitos para ejercer la profesión de psicólogo. Para ejercer la profesión de Psicólogo se requiere acreditar su formación académica e idoneidad profesional, mediante la presentación del título respectivo, el cumplimiento de las demás disposiciones de ley y obtenido la Tarjeta profesional expedida por el Colegio Colombiano de Psicólogos*";

Qué el artículo 7º numeral 1º de la Ley 1090 de 2006 señala que "*Solo podrán obtener la tarjeta profesional de psicólogo, ejercer la profesión y usar el respectivo título dentro del territorio colombiano, quienes: 1. Hayan adquirido o adquieran el título de psicólogo, otorgado por universidades o instituciones universitarias, oficialmente reconocidas*";

Que DANER ELIAS ACUÑA OSPINO, con Cédula de Ciudadania No. 1193245826 , solicitó a este Colegio la expedición de su Tarjeta Profesional de Psicólogo

Que según consta en certificación allegada a este Colegio por la Facultad/Programa de Psicología de la UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA el 02 de mayo de 2025, obtuvo el Título de PSICÓLOGO otorgado por dicha universidad el 10 de abril de 2025 según consta en el Acta de Grado No. 464; el Folio del Acta No. 130-131-132;

Que el Programa de Psicología ofrecido por la UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA, cuenta con Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional.

En consideración con lo anterior, el Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º-. Expedir la Tarjeta Profesional de Psicólogo **No 299610** válida en todo territorio nacional, a DANER ELIAS ACUÑA OSPINO, con Cédula de Ciudadania No. 1193245826.

ARTÍCULO 2º;-. La presente Resolución rige a partir de la fecha.

ARTÍCULO 3º;. Contra la presente resolución proceden los recursos de ley al tenor de lo dispuesto en el Artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C. el 19 de mayo de 2025 .

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA
Presidente del Consejo Directivo Nacional

jaIE4EN/1wS+/BojBEtV
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

Esta Tarjeta Profesional es personal e intraferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad a los Artículos 6,7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGO

No. 299610

Fecha de expedición: 19/05/2025

DANER ELIAS ACUÑA OSPINO

Cédula de Ciudadania
1193245826

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA
Santa Marta

CERTIFICA QUE

Daner Elias Acuña Ospino

C.C. 1193245826 de Santa Marta

Cursó y aprobó el diplomado en:

"Psicología Clínica y de la Salud"

Se firma en Santa Marta, D.T.C.H. a los diez (10) días del mes de noviembre de 2023.

ANDREA LILIANA ORTIZ GONZALEZ
DECANA ESCUELA DE PSICOLOGIA
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA SANTA MARTA

JUAN PABLO SANTRICH ABELLO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA SANTA MARTA

VIGILADA

FUNNY ENGLISH SYSTEM

HEREBY STATED THAT

FES
es inglés

DANER ELÍAS ACUÑA OSPINO

I.D. 1.193.245.826

PASSED THE

FAST AND EFFORTLESS ENGLISH PROGRAM

BASIC LEVEL

GIVEN IN SANTA MARTA - COLOMBIA, ON APRIL 30th, 2023

Guzmán González

ACADEMIC ADVISOR

GENERAL DIRECTOR

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Magdalena
Dirección
Pública

BIENESTAR FAMILIAR

LA DIRECTORA (E) DE LA REGIONAL MAGDALENA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

CERTIFICA:

Que el estudiante **Daner Elías Acuña Ospino**, identificado con Cédula de Ciudadanía 1.193.245.826 de Santa Marta-Magdalena, estudiante del programa académico **Psicología** de la Universidad Sergio Arboleda, prestó sus servicios como **PRACTICANTE AD-HONOREM** en el Grupo Administrativo de la Regional Magdalena, vinculado mediante Resolución # 339 del 20 de agosto del 2024, bajo la tutoría del Coordinador del Grupo Administrativo durante el periodo comprendido entre el veinte (20) de agosto del 2024, hasta el diecinueve (19) de diciembre del 2024.

Las actividades desarrolladas por el estudiante fueron las siguientes:

Las actividades desarrolladas por el estudiante fueron las siguientes:

1.Apoyo en la organización y realización de las actividades de Clima Laboral.

2.Apoyo en la logística y realización de las actividades del Plan de Bienestar Social

3.Apoyo en la realización de las Resoluciones, actas de inicio y certificaciones de los practicantes ad-honorem.

4.Apoyo en la planeación y ejecución de las actividades de Cultura Organizacional.

5.Otras actividades que el estudiante y el asesor docente consideren y que sean aprobadas por el coordinador de prácticas.

Dada en Santa Marta, D.T.C.H., a los 19 días del mes de diciembre del 2024.

MARIA DEL ROSARIO BLANCO OCAMPO
Directora (E) Regional Magdalena

Aprobó: Juan Carlos Gutierrez Toledo – Coordinador Grupo Administrativo
Elaboró y Revisó: Maythеr ortega Palomino– Profesional Universitario -Oficina de Gestión Humana Grupo–Administrativo

HOSPITAL UNIVERSITARIO
Julio Méndez Barreneche E.S.E.

LA COORDINACIÓN DE DOCENCIA – SERVICIO E INVESTIGACIÓN

HACE CONSTAR

Que el joven **DANER ELIAS ACUÑA OSPINO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.193.245.826 del programa de Psicología de la Universidad Sergio Arboleda, realizó prácticas Formativas teniendo en cuenta el plan de estudio asignado a su rotación, durante el periodo comprendido del 05 de febrero hasta el 30 de mayo del año 2024, durante su estancia en la Institución cumplió con el reglamento, el horario, las actividades encomendadas y observó buen comportamiento.

Se expide la presente certificación en Santa Marta, a los veinticinco (25) días del mes julio de 2024.

EDALINA MILENA LINERO RAMOS
Subgerente científica

PROYECTÓ: JUANA Ma. PERTUZ C.
PROF. UNIV. R.D.S.10

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de mayo de 2025, a las 15:21:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1193245826
Código de Verificación	1193245826250521152102

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 272014822

PIB
15:18:32

Bogotá DC, 21 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANER ELIAS ACUÑA OSPINO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1193245826:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:23:18 PM horas del 21/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1193245826**

Apellidos y Nombres: **ACUÑA OSPINO DANER ELIAS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



ANDRES FELIPE BARRIOS ROSADO

(Ingeniero Ambiental y Sanitario)
Documento de Identidad: 1083016843
Matricula Profesional: 021024-0530207
Dirección: calle 7 cr7 #7-11 gaira santa marta
Teléfono: 3147370557
E-mail: barriosandre96@gmail.com

PERFIL

Soy una persona dedicada a mis labores con capacidad de liderazgo, buena actitud para trabajar en equipo, dinámico y con habilidad para una buena comunicación que se haga llegar de forma clara y concisa, con iniciativa, capacidad de organización y de gestión.
Destaco dentro de mis habilidades la identificación de impactos y formulación de planes de manejo ambiental, con enfoque a las soluciones desde una mirada innovadora y creativa para la solución de problemas y orientación al logro con el objetivo de alcanzar las metas establecidas, elaboración de informes, amplio conocimientos en normativa colombiana en lo que respecta al medio ambiente(NTC ISO 1400,19001 ENTRE OTRAS),aspectos básicos en salud ocupacional, proponiendo alternativas de solución a las necesidades y exigencias relacionadas con la problemática ambiental, orientadas a la prevención y mitigación del medio.

FORMACIÓN

Universitarios:

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Ingeniería Ambiental y Sanitaria
2020

Estudios Secundarios:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA GABRIELA MISTRAL
Bachiller técnico
Melgar- Tolima
2009-2013

CAPACITACIÓN

- FORMULACION DE INDICADORES AMBIENTALES (SENA) 2024
- MEDICION DE HUELLA DE CARBONO EN ORGANIZACIONES (SENA) 2024
- Formación en Auditoria Interna de calidad NTC ISO9001
- Diplomado en Gestión Ambiental y Territorial (universidad del Tolima 2021)
-Formación en MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2016: EXCEL
-Formación en Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Noviembre 2020)
-Formación en interpretación de planos Arquitectónicos y Estructurales (Noviembre 2020)
-Formación en Supervisión y Gestión de Residuos Peligrosos
Octubre 2020
-Fundamentación en sistemas de gestión ambiental, bajo la norma NTC ISO 14001:2004,2013 SENA MELGAR-TOLIMA
-Aspectos básicos en salud ocupacional 2013 SENA MELGAR-TOLIMA.

-Técnico en mantenimiento y reparación de equipos electrónicos de audio y video SENA MELGAR –TOLIMA 2013

EXPERIENCIA

Empresa: FENOCO S.A. (noviembre 2019-mayo 2020)
Cargo : Profesional Ambiental
Funciones:

- Soporte para el área de sostenibilidad e informes semanales
- ▪ Recorrido de inspección semanal en la estación (residuos sólidos, consumo de agua, consumo de energía)
- ▪ Realización y registro de charlas semanales (inducción, comunidades, colegios y trabajadores)
- ▪ Informe mensual de operaciones
- ▪ Registro de recipientes de fumigación
- ▪ Verificación de trazas de carbón y trenes
- ▪ Ingreso y retiro RESPEL de centro de acopio, entre otro
- ▪ Implementación de plan de manejo ambiental de la empresa.

Jefe inmediato: Eduardo Fernández
Teléfono: 3158069700

Empresa: REMOLI CONSTRUCTOR S.A.S.(mayo 2020- junio 2023)
Cargo : Profesional Ambiental
Funciones:

- Apoyar con la implementación, registro y control del sistema y programa de gestión de seguridad ocupacional, higiene, ambientales y de seguridad industrial.
- Elaborar cronograma y diligenciamiento de los formatos
- Implementar medidas de manejo ambiental que permitan manejar, mitigar y reducir impactos ambientales en las diferentes áreas de la labor.
- Apoyar la realización de visitas y auditorias especificas cuando se le asigne.
- Realizar seguimiento a programas de prevención y buenas prácticas ambientales, producción y consumo sostenible.
- Gestionar el cumplimiento de requerimientos técnicos y legales asociados a los aspectos, tramites y procesos ambientales.
- Realizar actividades de capacitación, promoción y concienciación ambiental.
- Redacción de informes semanales y mensuales sobre ejecución del sistema de gestión ambiental.
- Documentar los procesos, planes y guías para el cumplimiento del sistema de gestión ambiental.

Jefe inmediato: Leidys Garcia
Teléfono: 3002389234

Empresa: GEMA Soluciones Integrales(agosto2023-septiembre2024)
Cargo: Profesional Ambiental
Funciones:

- **Realizar visitas a predios del sector cafetero ubicados en el departamento del Magdalena.**
- **Levantar actas de visitas en campo, incluyendo las coordenadas geográficas de los sitios visitados y el registro fotográfico correspondiente.**
- **Diligenciar los formatos necesarios para la colección y/o captura de la información de los usuarios identificados del sector cafetero.**

  Usar los sistemas de información geográficas para crear rutas de trabajo.
- **Realizar toma de muestras para el análisis fisicoquímico y microbiológico de aguas residuales a predios, de forma representativa a usuarios del sector cafetero necesarios.**
- **Suministrar la información obtenida en campo de manera organizada para su trámite y procesamiento, tales como (actas de visitas, registros fotográficos, mapeo de los predios y formato de información de tasa Retributiva).**
- **Apoyar a la construcción de la línea base y en el proceso de establecimiento de metas de cargas contaminantes del sector cafetero.**
- **Apoyar en el desarrollo de talleres con los usuarios del sector cafeteros.**
- **Realizar almacenamiento y manejo adecuado de la información obtenida en campo.**
- **Entregar de manera puntual al contratante los informes relacionados con las actividades realizadas.**
- **Realizar de manera adecuada los recursos financieros y las legalizaciones correspondientes.**
- **Cumplir las demás funciones relativas al cargo que eventualmente sean necesarias.**

Jefe inmediato: Maryuris Castillo

Teléfono: 323 4883998

REFERENCIAS

Maryuris Castillo
ING Ambiental y Sanitaria
3234883998

Maria Barrios M
Pensionada comercio exterior
3113909304

Alvaro Bautista
ING Ambiental y Sanitario
3043690287

Autorizo incondicionalmente para que se realice la verificación de la anterior información sin restricción alguna

ANDRES FELIPE BARRIOS ROSADO
1083016843

ANEXOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.083.016.843
BARRIOS ROSADO
APELLIDOS
ANDRES FELIPE
NOMBRES
Andres F. Barrios R.
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 23-SEP-1996
SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
26-SEP-2014 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
P-2100100-00658272-M-1083016843-20150119 00423 21493A 2 43674731



La Republica De Colombia

El ministerio de educación nacional y en su nombre

Institución Educativa técnica

Gabriela Mistral

Melgar – Tolima

Autorizado por la Gobernación y la Secretaria de Educación y Cultura del Tolima según Resolución N° 5392 de Noviembre 09 del 2011.

CONFIERE A:

Barrios Rosado Andres Felipe

T.I 96092305802 de Santa Marta - Magdalena

El Titulo de

Bachiller Técnico

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica en :

Mantenimiento y Reparación
a Equipos Electrónicos de Audio y Video

Acta general de graduación No 02 del 05 de Diciembre del 2013,
Folio No 35-37

Dado en Melgar, Tolima a los 05 días del mes de Diciembre de 2013.

Esp. Alfredo Delgado Jiménez
CC. 14.249.299 Melgar
Rector

Eduardo Camacho Núñez
C.C.93.025.017 de Melgar
Auxiliar Administrativo 407-10

República de Colombia,

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre,

LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Personería Jurídica - Resolución 831 del 3 de diciembre de 1974

En atención a que

ANDRÉS FELIPE BARRIOS ROSADO

C.C. Nº 1.083.016.843

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el título de

INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO

Para constancia se firma en la ciudad de Santa Marta, a los 23 días del mes de Julio de 2020

Registrado con el Acta de Grado Nº 866

PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General


MATRICULA PROFESIONAL
021024-0530207 ATL
R2020030967
REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA
ANDRES FELIPE BARRIOS ROSADO
ID: 1083016843
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

FNC-GH-CERT- 103 -2020

LA GERENCIA DE CAPITAL HUMANO DE LOS FERROCARRILES DEL NORTE DE COLOMBIA S.A.
FENOCO S.A.

C E R T I F I C A QUE:

El Señor **ANDRES FELIPE BARRIOS ROSADO,** identificado cédula de ciudadanía No.**1.083.016.843 de Santa Marta**, se encontraba vinculado a esta empresa desde el 05 de Noviembre de 2019 al 04 de Mayo de 2020, con contrato de Aprendizaje, desempeñando el cargo de **APRENDIZ UNIVERSITARIO INGENIERO SOCIOAMBIENTAL- GERENCIA DE SOSTENIBILIDAD,** Se le reconocía un apoyo de sostenimiento por valor de OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M.L. ($877,803,oo.) en la que desarrollo las siguientes funciones:

Soporte para el área de sostenibilidad e informes semanales
- Recorrido de inspección semanal en la estación (residuos sólidos, consumo de agua, consumo de energía)
- Realización y registro de charlas semanales (inducción, comunidades, colegios y trabajadores)
- Informe mensual de operaciones
- Registro de recipientes de fumigación
- Verificación de trazas de carbón y trenes
- Ingreso y retiro RESPEL de centro de acopio, entre otro
- Implementación de plan de manejo ambiental de la empresa

En constancia se firma en Santa Marta, a los Trece (13) días del mes de Julio del año 2020, a solicitud del interesado.

Atentamente,

Luz Dilia Cabrales B.

LUZ DILIA CABRALES BARRANCO.
Analista de Capital Humano.
FERROCARRILES DEL NORTE DE COLOMBIA S.A.

WWW.FENOCO.COM.CO

REMOLI CONSTRUCTOR S.A.S.
"RMC CONSTRUIR S.A.S."
NIT. 900.822.685-7 Regimen Comun
Carrera 16 No. 23A 07 Brr Nueva Bethel (Ibarra)
Santa Marta D.T.C.H.

Santa Marta, 7 de JULIO del 2023

A QUIEN CORRESPONDA:

La presente tiene como finalidad recomendar al Sr. **Andrés Felipe Barrios Rosado** quien porta documento de identificación No. CC 1.083.016.853 de Santa Marta, dando fe de sus aptitudes personales, cualidades morales y superación personal. Y trabajando con nosotros desde **MAYO 20 DEL 2020 HASTA JUNIO 30 DEL 2023**

Conozco su gran esfuerzo laboral y trabajo en equipo, se destacó por su gran disponibilidad para trabajar como **Profesional Ambiental** cumpliendo las siguientes funciones funciones:

- Apoyar con la implementación, registro y control del sistema y programa de gestión de seguridad ocupacional, higiene, ambientales y de seguridad industrial.
- Elaborar cronograma y diligenciamiento de los formatos
- Implementar medidas de manejo ambiental que permitan manejar, mitigar y reducir impactos ambientales en las diferentes áreas de la labor.
- Apoyar la realización de visitas y auditorias especificas cuando se le asigne.
- Realizar seguimiento a programas de prevención y buenas prácticas ambientales, producción y consumo sostenible.
- Gestionar el cumplimiento de requerimientos técnicos y legales asociados a los aspectos, tramites y procesos ambientales.
- Realizar actividades de capacitación, promoción y concienciación ambiental.
- Redacción de informes semanales y mensuales sobre ejecución del sistema de gestión ambiental.
- Documentar los procesos, planes y guías para el cumplimiento del sistema de gestión ambiental.

Por lo que gustosamente lo recomiendo.

Firmo para lo pertinente a los once (7) días del mes de Julio de 2023, en la ciudad de SantaMarta D.T.C.H.

RENE MOLINA CUENTAS
C.C. 72.306.201
Representante Legal
REMOLICONSTRUCTOR SAS
Cel. 3004864892

G.E.M.A
SOLUCIONES INTEGRALES
NIT: 900570655 - 3

GEMA, PROYECTOS Y CONSULTORIAS S.A.S

Hace constar que:

El señor ANDRES FELIPE BARRIOOS ROSADO identificado con cedula de ciudadanía N°1083016843 expedida en Santa Marta, laboró en la empresa desde 1 de agosto de 2023 hasta 30 de septiembre de 2024, desempeñando el cargo de PROFESIONAL AMBIENTAL en la que desarrolló las siguientes funciones:

- Realizar visitas a predios del sector cafetero ubicados en el departamento del Magdalena.
- Levantar actas de visitas en campo, incluyendo las coordenadas geográficas de los sitios visitados y el registro fotográfico correspondiente.
- Diligenciar los formatos necesarios para la colección y/o captura de la información de los usuarios identificados del sector cafetero.
- Usar los sistemas de información geográficas para crear rutas de trabajo.
- Realizar toma de muestras para el análisis fisicoquímico y microbiológico de aguas residuales a predios, de forma representativa a usuarios del sector cafetero necesarios.
- Suministrar la información obtenida en campo de manera organizada para su trámite y procesamiento, tales como (actas de visitas, registros fotográficos, mapeo de los predios y formato de información de tasa Retributiva).
- Apoyar a la construcción de la línea base y en el proceso de establecimiento de metas de cargas contaminantes del sector cafetero.
- Apoyar en el desarrollo de talleres con los usuarios del sector cafeteros.
- Realizar almacenamiento y manejo adecuado de la información obtenida en campo.
- Entregar de manera puntual al contratante los informes relacionados con las actividades realizadas.
- Realizar de manera adecuada los recursos financieros y las legalizaciones correspondientes.
- Cumplir las demás funciones relativas al cargo que eventualmente sean necesarias.

Para constancia se firma en Santa Marta el día cuatro del mes de octubre del dos mil veinticuatro (04/11/2024).

Soraya María Duarte Reyes
Representante legal

Yairys Elena Barahora Castillo
Director administrativo

Celulares: 3106858435-3163079270
E-mail: gemaproyectos@hotmail.com
Manzana S1 casa 23 concepción 4, Santa Marta -Magdalena

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES FELIPE BARRIOS ROSADO

Con Cedula de Ciudadania No. 1083016843

Cursó y aprobó la acción de Formación

SUPERVISION Y GESTION DE RESIDUOS PELIGROSOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Duitama. a los diecisiete (17) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

IVAN MAURICIO ROJAS RUIZ
Subdirector
CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL BOYACÁ

70472474 - 17/10/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9110002191974CC1083016843C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES FELIPE BARRIOS ROSADO

Con Cedula de Ciudadania No. 1083016843

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los nueve (9) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
Subdirector
CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

70907602 - 09/11/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9403002201777CC1083016843C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES FELIPE BARRIOS ROSADO

Con Tarjeta de Identidad No. 96.092.305.802

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTACION EN SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL BAJO LA NORMA NTC ISO 14001:2004

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los doce (12) dias del mes de noviembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

16919048 - 12/11/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92260062380 6TI96092305802C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES FELIPE BARRIOS ROSADO

Con Tarjeta de Identidad No. 96.092.305.802

Cursó y aprobó la acción de Formación

ASPECTOS BASICOS EN SALUD OCUPACIONAL

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los veintiun (21) dias del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

17542459 - 21/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92260065576 5TI96092305802C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES FELIPE BARRIOS ROSADO

Con Tarjeta de Identidad No. 96.092.305.802

Cursó y aprobó la acción de Formación

CRECIMIENTO PERSONAL E INTERACCION SOCIAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Melgar, a los doce (12) dias del mes de septiembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

9608647 - 12/09/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226003906291TI96092305802C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES FELIPE BARRIOS ROSADO

Con Cedula de Ciudadania No. 1083016843

Cursó y aprobó la acción de Formación

INTERPRETACIÓN DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los nueve (9) dias del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

71771202 - 09/11/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9104002207893CC1083016843C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES FELIPE BARRIOS ROSADO

Con Cedula de Ciudadania No. 1083016843

Cursó y aprobó la acción de Formación

INTERPRETACIÓN DE PLANOS ESTRUCTURALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cartagena. a los nueve (9) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

7177 1821 - 09/11/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9104002207891CC1083016843C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES FELIPE BARRIOS ROSADO

Con Cedula de Ciudadania No. 1083016843

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2016: EXCEL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los tres (3) dias del mes de junio de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

SONIA ENCISO MOSQUERA
Subdirectora
CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

83297594 - 03/06/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9212002549478CC1083016843C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES FELIPE BARRIOS ROSADO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1083016843

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD - NTC ISO 9001

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cartagena. a los once (11) dias del mes de abril de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



SORELLY TORRES PEREZ
Subdirectora (E)
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

89072296 - 11/04/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9104002722682CC1083016843C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES FELIPE BARRIOS ROSADO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1083016843

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMULACION DE INDICADORES AMBIENTALES.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Ibagué. a los diecinueve (19) dias del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por



ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ
Subdirector (E)
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

98187501 - 19/06/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226002986807CC1083016843C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES FELIPE BARRIOS ROSADO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1083016843

Cursó y aprobó la acción de Formación

MEDICION DE HUELLA DE CARBONO EN ORGANIZACIONES

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Arauca. a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

MARILUZ HERNANDEZ TRUJILLO
Subdirectora (E)
CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
REGIONAL ARAUCA

98322683 - 18/06/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9530002990454CC1083016843C.

Universidad del Tolima

Una nueva historia
ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

Universidad del Tolima

Comité Ambiental en Defensa de la Vida

Certifican que:

ANDRES FELIPE BARRIOS ROSADO

C.C. 1083016843

Realizó el

Diplomado de Formación Ambiental Ciudadana: Gestión Ambiental y Territorial

"por la defensa del agua, la vida y el territorio"

Duración, 120 horas, realizado entre el 23 de Febrero y el 15 de Junio de 2021

Dado en Ibagué, a los 15 días del mes de Julio de 2021

Omar A. Mejía Patiño
Rector
Universidad del Tolima

Florian Huber
Director Fundación Heinrich Böll Stiftung
Colombia

Jose Eduardo Jiménez Patiño
Comité Ambiental en Defensa de la Vida

Flor Munera
Presidente Corporación SOS Ambiental

Coordinación de Gestión y Educación Ambiental

Cátedra Ambiental
GONZALO PALOMINO ORTIZ
Universidad del Tolima

Comité Ambiental En Defensa De La Vida
Escuchemos a la naturaleza

CORPORACIÓN SOS AMBIENTAL

HEINRICH BÖLL STIFTUNG
BOGOTÁ
Colombia



Margarita Sierra Ortega

Arquitecta

Arquitecta con formación e interés para el desarrollo de proyectos arquitectónicos desde la fase de diseño, dibujo, modelación y representación, manejo una amplia experiencia con programas 2D, modelación 3D, renderización y edición lo que permite visualizar y comunicar mis ideas de manera efectiva, aportando soluciones innovadoras y estéticas a los desafíos de diseño y construcción que se presenten. He desarrollado habilidades solidas en la gestión de proyectos, asegurando que se cumplan los estándares de calidad, además de mis habilidades técnicas soy una persona comprometida y colaborativa en los equipos de trabajo. Creo en la importancia de la comunicación efectiva y la coordinación para lograr proyectos exitosos.

CONTACTO

3002635305

Santa Marta Magdalena

Margarita.sierraortega@gmail.com

SOFTWARE MANEJADOS

- REVIT
- AUTOCAD
- SKETCHUP
- TWINMOTION
- OFIMATICA

REFERENCIAS

Adalberto Del Toro.
BBM CONSTRUCTORES SAS.
Ingeniero Civil
Jefe inmediato.
Tel : 3104518413

Álvaro Manjarrez.
Consorcio Caimán.
Ingeniero Civil.
Gerente administrativo.
Tel : 3005094837

FORMACIÓN

ARQUITECTO | *UNIVERSIDAD DE LA COSTA*
24 de junio del 2022

Diplomado en profundización en gerencia de proyectos de obras públicas | *UNIVERSIDAD DE LA COSTA*
96 hrs 2021

Curso de patología estructural y vulnerabilidad sísmica |
SOCIEDAD DE INGENIEROS DEL ATLÁNTICO
16 hrs 2021

Diplomado en interventoría y auditoria de proyectos |
POLITÉCNICO DE COLOMBIA
120 hrs 2023

EXPERIENCIA PROFESIONAL

RESIDENTE DE OBRA | CONSORCIO ALMACÉN MAGDALENA

Enero 2024 – ACT

Proyecto: ***"Construcción de almacén de centro de logística y promoción ecoturística del Magdalena, Regional Magdalena del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA"***

- Supervisar y coordinar todas las actividades relacionadas con la construcción de la bodega, asegurándote de que se cumplan los plazos y los estándares de calidad establecidos.
- Realizar inspecciones regulares del sitio de construcción para asegurarse de que se estén siguiendo los planos y especificaciones del proyecto, así como para identificar cualquier problema potencial que pueda surgir.
- Elaborar informes diarios y mensual.
- Realizar el seguimiento de flujo de caja del Proyecto.
- Supervisar al equipo de construcción y subcontratistas, asegurándote de que estén trabajando de manera eficiente y segura, y abordando cualquier problema de rendimiento o seguridad que pueda surgir, así como el control de la calidad
- Mantener registros precisos de todas las actividades y comunicaciones relacionadas con el proyecto

RESIDENTE DE OBRA | FV SOLUCIONES S.A.S

octubre 2023 – 27 de noviembre 2023

Proyecto: ***"FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA YE DE MACARAQUILLA DEL MUNICIPIO DE ARACATACA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"***

- Fungir como responsable directo de la ejecución y manejo de la obra a cargo, en los aspectos técnicos, administrativos y operativos.
- Ejecutar la obra de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el diseño técnico aprobado, efectuando los respectivos controles de calidad, así como la colocación de los hitos y puntos dereferencia.
- Autorizar, controlar y evaluar el gasto de planillas, combustibles, lubricantes, repuestos, viáticos y otros rubros inherentes a las actividades administrativas del proyecto.
- Mantener la información técnico – económica debidamente registrada y actualizada.
- Presentar los informes técnicos mensuales e informe final del manejo financiero sobre la ejecución de la obra.

ARQUITECTO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA |COVILCO SAS

mayo 2023 – septiembre 2023

Proyecto: ***"interventoría técnica, administrativa y financiera a la pavimentación en concreto rígido barrio Villa Rosa en el municipio de Plato Magdalena bajo el proyecto de mejoramiento circuitos viales con aspectos urbanísticos de la subregión centro del departamento del Magdalena".***

- Velar por el cumplimiento de las especificaciones técnicas y que lo ejecutado sea acorde a lo especificado en los planos, así como las normas de calidad, seguridad y economía adecuada durante la obra.
- Realizar acompañamiento en obra para la ejecución de esta.
- Ejecución de informe semanal para seguimiento de avance de obra.

RESIDENTE DE OBRA | INGEREDES

Abril 2023 - Junio 2023

Proyecto: ***"Suministro e instalación de torre auto soportada de 25mt"***

- Dirigir la ejecución de la obra, montaje y construcción de torre de telecomunicaciones de 25m, conforme a los planos y especificaciones técnicas.
- Coordinar y supervisar las tareas y responsabilidades del personal que labora en la obra.
- Elaborar informes diarios y mensual.
- Realizar el seguimiento de flujo de caja del Proyecto.

MODELADOR | CONSORCIO Caimán

enero 2022 - septiembre 2022

Proyecto: "*construcción y mantenimiento de obras mecánicas para facilidades de producción y exploración para los campos dePAREX RESOURCES".*

- Crear modelos 3D e isométricos de parámetros y criterios de tuberías de gas y petróleo para construcción y mantenimiento de obras mecánicas para facilidades de producción y exploración para los campos de PAREX RESOURCES
- Monitorear los ensayos de materiales que garanticen la calidad del producto.
- Realizar el planeamiento de QA/QC (aseguramiento y control de calidad) de la obra asignada.
- Elaborar los informes correspondientes al jefe de proyecto
- Realizar el aseguramiento de la calidad validando que los procedimientos proporcionados cumplan con losestándares solicitados para el cliente.

AUXILIAR DE RESIDENTE | BBM CONSTRUCTORES

junio 2021 – diciembre 2021

Proyecto: "Mejoramiento de 61 viviendas, departamento del Magdalena, en elmarco del programa en beneficio de las comunidades – PBC del bloque VIM-1."

- Asistencia al trabajo de los responsables de la obra.
- Asistencia en el desarrollo y la ejecución de cronograma, informes diarios y semanales.
- Coordinación de proyectos.
- Supervisión de la calidad
- Adquisición de materiales y suministros.

AUXILIAR DE RESIDENTE | CONSORCIO MAGDALENA

Febrero 2024 – agosto 2024

Proyecto: construcción almacén SENA Regional Magdalena

- Dirigir, coordinar y verificar la ejecución de las obras contenidos en el objeto
- contractual, desde su iniciación hasta el recibo a satisfacción de estas.
- Apoyo en la verificación del proyecto, inspeccionando, vigilando y regulando los
- espacios públicos de urbanismo al personal asistente garantizando un uso
- adecuado de conformidad con la normatividad legal vigente.
- Controlar el avance de las obras de acuerdo con los programas y
- recomendaciones de las especificaciones de diseño, efectuar evaluaciones
- periódicas correspondientes.
- Preparar los documentos de su competencia para trámites administrativos.
- Estudiar, proyectar, planear, especificar, dirigir, fiscalizar, controlar, inspeccionar,
- vigilar, ejecutar y evaluar y aprobar las especificaciones técnicas, cronograma de
- obra y presupuesto detallado.
- Supervisar, orientar, coordinar, verificar y avalar la totalidad de las acciones
- técnicas, administrativas, sociales, ambientales, prediales y de control
- presupuestal que sean adelantadas.
- Supervisar la calidad de materiales, los equipos y la tecnología que el contratista
    - utilizará en la obra.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD DE LA COSTA

CUC
CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970

Con Personería Jurídica No. 352 de Abril de 1971

Por cuanto

Margarita Rosa Sierra Ortega

C.C. Nº 1.081.931.905 de Plato

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen,
le confiere el título de

Arquitecto

Registro Calificado Según Resolución No. 9969 de 19 de Septiembre de 2019 y código Snies 1977
Emanado del Ministerio de Educación Nacional

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico
El día 24 de Junio de 2022

Presidente Consejo Directivo *Rector* *Secretario General*

Anotado al Folio 83 del libro de registro LV – SG-7082

Refrendado en Barranquilla 24 de Junio de 2022

A-009459

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

MARGARITA SIERRA ORTEGA

Con Documento de Identidad No 1081931905

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN INTERVENTORÍA Y AUDITORÍA DE PROYECTOS

MEDELLIN - 11 DE MARZO DE 2023 AL 14 DE ABRIL DE 2023

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020230414

www.politecnicodecolombia.edu.co

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 230414A-394733

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

Enero 23 de 2022

BBM CONSTRUCTORES S.A.S

CERTIFICACION LABORAL

Nosotros **BBM CONSTRUCTORES**, por medio de la presente, certificamos que la señora Margarita Rosa Sierra Ortega, identificada con numero de cedula 1081931905, se desempeñó exitosamente en el cargo de **AUXILIAR DE RESIDENTE** en el proyecto de “Mejoramiento de 61 viviendas en el marco del programa en beneficio de las comunidades- PBC del bloque VIM 1” la cual desempeño las siguientes funciones:

- Auxiliar a la supervisión y control espacios de urbanismo asignados a la movilidad de los empleados.
- Planificación de la construcción
- Apoyar la ejecución de los planes, programas asignados al proyecto
- Supervisar la realización de los planos de construcción
- Elaborar informes de todo lo relacionado con el avance del proyecto
- Elaboración de informes

El periodo de trabajo de la señora Sierra Ortega en nuestro equipo fue desde junio 8 de 2021 hasta diciembre 3 de 2021, durante el cual demostró un compromiso excepcional, habilidades técnicas destacadas y una dedicación a las tareas asignadas.

Se expide a los 9 días del mes de diciembre del 2021

Atentamente,

URBANO JOSE MOLINA OROZCO
C.C. 12.694.465 DE PLATO
Representante legal

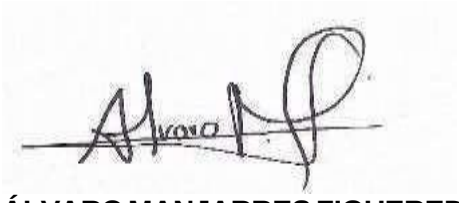
CONSORCIO CAIMAN

CERTIFICACIÓN LABORAL

Consorcio Caimán, con Nit.901529660-1, certifica que el (a) señor(a), **MARGARITA ROSA SIERRA ORTEGA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.081.931.905, laboro en la empresa desde el periodo comprendido entre el 07 de enero del año 2022 al 07 de septiembre del mismo año, desempeñándose en el cargo de **MODELADOR Y AUXILIAR DE RESIDENTE,** con un contrato por obra labor participando en:

- La construcción de la facilidad en el pozo petrolero LA BELLEZA perteneciente al bloque VIM-1.
- La construcción en la línea de inyección de 4 pulgadas que se desprende del pozo BELLEZA este a BELLEZA facilidades en la plataforma LA BELLEZA bloque VIM-1
- Apoyar la ejecución de los planes, programas asignados al proyecto
- Evaluación del trabajo durante la construcción

Para constancia se firma a los 14 días del mes de febrero de 2023.



ÁLVARO MANJARRES FIGUEREDO
Ing. Civil

Representante legal CONSORCIO

Medellín, julio 10 de 2023

INGEREDES S.A.S.

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **MARGARITA MARIA SIERRA ORTEGA** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **1.081.931.905,** laboro para la empresa como **LIDER DE PROYECTO,** su tipo de contrato fue a término labor. Fechas y funciones que a continuación las relacionamos:

Abril 18 de 2023 a junio 6 de 2023.

- Administración y procuración de materiales
- Supervisión, vigilancia, control y revisión de inspección y en la movilidad, espacio público.
- Planificación de la construcción
- Evaluación del trabajo durante la construcción
- Verificar el cronograma de la obra
- Apoyar la ejecución de los planes, programas y asignados al proyecto.

La presente solicitud, se expide a los 30 días del mes de junio a petición del interesado para tramites personales Cualquier información adicional, con gusto será suministrada.

Atentamente,

SILVIA INES BERRIO GALLEGO
Dirección Administrativa,

Calle 50 No. 71–40 Of. 208 - Medellín
proyectos@ingeredessa.com
Tel: (604) 604 98 02 - WhatsApp: 3128675175
www.ingeredessas.com

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Página 1 de un total de 1 página (s)

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E553837

CERTIFICA

Que la Arquitecta MARGARITA ROSA SIERRA ORTEGA con cédula de ciudadanía No. 1081931905 de Plato, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A269112023-1081931905, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 11 del 14 de Abril de 2023 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

La profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 17 días del mes de Abril de 2023 .

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web [https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digitall] y digite el siguiente código de verificación yP16Tmx

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

CONSORCIO ALMACEN MAGDALENA
NIT 901.780.077-0

CERTIFICA

Que la señora MARGARITA ROSA SIERRA ORTEGA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.081.931.905 de Plato - Magdalena, se encuentra laborando desde el día 2 de febrero del 2024 desempeñando el cargo de RESIDENTE DE OBRA y devengando un salario mensual de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 2.000.000,00) y una bonificación no salarial de UN MILLON TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 1.038.000). Su contrato de trabajo es por Obra o Labor desempeñando las siguientes funciones:

- Dirigir, coordinar y verificar la ejecución de las obras contenidos en el objeto contractual, desde su iniciación hasta el recibo a satisfacción de estas.
- Apoyo en la verificación del proyecto, inspeccionando, vigilando y regulando los espacios públicos de urbanismo al personal asistente garantizando un uso adecuado de conformidad con la normatividad legal vigente.
- Controlar el avance de las obras de acuerdo con los programas y recomendaciones de las especificaciones de diseño, efectuar evaluaciones periódicas correspondientes.
- Preparar los documentos de su competencia para trámites administrativos.
- Estudiar, proyectar, planear, especificar, dirigir, fiscalizar, controlar, inspeccionar, vigilar, ejecutar y evaluar y aprobar las especificaciones técnicas, cronograma de obra y presupuesto detallado.
- Supervisar, orientar, coordinar, verificar y avalar la totalidad de las acciones técnicas, administrativas, sociales, ambientales, prediales y de control presupuestal que sean adelantadas.
- Supervisar la calidad de materiales, los equipos y la tecnología que el contratista utilizará en la obra.

Para constancia de los anterior se firma en la ciudad de Barranquilla Atlántico a los (23) días del mes de agosto del 2024.

ANDRES ESCORCIA SIERRA
Representante Legal
NIT. 901780077-0

Tabla de contenido

1.INTRODUCCION 2
2.DESCRIPCION DEL PROBLEMA 3
3.ANTECEDENTES 4
4.JUSTIFICACION 5
5.LOCALIZACION 6
6.POBLACION OBJETIVO 7
Población beneficiaria directa 7
Población beneficiaria indirecta 7
Entidades vinculadas 7
7.DURACION 7
8.OBJETIVOS 8
Objetivo general 8
Objetivos específicos 8
9.ACCIONES y PRODUCTOS 8
10.MATRIZ DE MARCO LOGICO 10
11. BENEFICIOS DEL PROYECTO 11
12.SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO 12
Estrategias de sostenibilidad del proyecto 12
13.BIBLIOGRAFIA 13

1.INTRODUCCION

La educación ambiental se constituye como una herramienta fundamental para promover procesos de reflexión, aprendizaje y acción orientados al cuidado y la protección del entorno natural, especialmente en territorios donde los recursos naturales representan la base de la vida, la cultura y la identidad de las comunidades. En este contexto, las comunidades indígenas desempeñan un papel esencial en la conservación de los ecosistemas, debido a su estrecha relación histórica y cultural con la naturaleza y a los saberes ancestrales que han guiado tradicionalmente el uso equilibrado del territorio.

La comunidad indígena Narakajmanta, ubicada en la vereda Puerto Mosquito del Distrito de Santa Marta, se encuentra en un entorno ambientalmente estratégico, caracterizado por la presencia de recursos naturales que sustentan las dinámicas sociales, económicas y culturales del territorio. No obstante, factores como el uso inadecuado de los recursos naturales, la pérdida progresiva de la cobertura vegetal y las presiones externas sobre el ecosistema han generado la necesidad de fortalecer procesos comunitarios orientados al uso responsable, la restauración y la conservación de dichos recursos.

En este sentido, el presente proyecto titulado **"Harmonía Natural, Consolidación de la conciencia ambiental en la comunidad indígena Narakajmanta - Ette Ennaka, vereda Puerto Mosquito (el Canal) del Distrito de Santa Marta, mediante acciones educativas ambientales para el uso, restauración y conservación de los recursos naturales"**, surge como una iniciativa que busca fortalecer la conciencia ambiental de la comunidad a través de acciones educativas participativas, integrando el conocimiento ancestral con enfoques contemporáneos de educación ambiental y sostenibilidad.

El proyecto se orienta a fomentar prácticas responsables en el manejo de los recursos naturales, promover la restauración de la flora del territorio y fortalecer la protección de los ecosistemas locales, contribuyendo así al bienestar ambiental y social de la comunidad. De esta manera, se pretende impulsar una cultura ambiental que permita la apropiación colectiva del territorio, garantizando su conservación para las generaciones presentes y futuras.

2.DESCRIPCION DEL PROBLEMA

a comunidad indígena Narakajmanta- Ette Ennaka, asentada en la vereda Puerto Mosquito el canal del Distrito de Santa Marta, habita un territorio de alto valor ambiental, donde los recursos naturales y, en especial, los ecosistemas asociados a las fuentes hídricas, cumplen un papel esencial en la subsistencia, la seguridad alimentaria, las prácticas culturales y la cosmovisión propia del pueblo Chimila. No obstante, en los últimos años se ha evidenciado un deterioro progresivo del entorno natural, resultado de múltiples factores internos y externos que han alterado el equilibrio ecológico del territorio.

Uno de los principales problemas ambientales identificados es la pérdida gradual de la flora nativa, ocasionada por prácticas inadecuadas de aprovechamiento de los recursos naturales, el uso no planificado del suelo y la escasa implementación de acciones de restauración ecológica. Esta situación ha contribuido a la degradación de los suelos, a la disminución de la biodiversidad y al debilitamiento de los servicios ecosistémicos, afectando directamente las condiciones ambientales del resguardo y la disponibilidad de recursos para la comunidad.

De igual manera, los recursos hídricos del territorio presentan problemáticas relacionadas con su conservación y uso sostenible. La cercanía de la comunidad a fuentes de agua superficiales ha generado presiones sobre estos ecosistemas, evidenciándose riesgos de contaminación por residuos sólidos, prácticas domésticas inadecuadas y actividades antrópicas que afectan la calidad y cantidad del recurso hídrico. La ausencia de procesos comunitarios sistemáticos para la protección de las fuentes de agua incrementa la vulnerabilidad ambiental y social del territorio.

A pesar de que la comunidad Narakajmanta - Ette Ennaka posee conocimientos ancestrales orientados al respeto y cuidado de la naturaleza, estos saberes no siempre se transmiten de manera efectiva a las nuevas generaciones, lo que ha generado una brecha en la conciencia ambiental comunitaria. La limitada articulación entre el conocimiento tradicional y las estrategias contemporáneas de educación ambiental ha restringido la adopción de prácticas sostenibles que permitan enfrentar los desafíos ambientales actuales.

Adicionalmente, se identifica la necesidad de fortalecer los espacios de participación comunitaria y los procesos educativos ambientales que promuevan la corresponsabilidad en el uso, manejo y conservación de los recursos naturales. La falta de programas educativos continuos y contextualizados dificulta la apropiación del territorio y la construcción colectiva de soluciones ambientales desde un enfoque intercultural y participativo.

En este contexto, la problemática ambiental de la comunidad indígena Narakajmanta - Ette Ennaka requiere la implementación de un proyecto de educación ambiental que contribuya a consolidar la conciencia ambiental comunitaria, integrando el saber ancestral con acciones educativas adaptadas al territorio. Dicho proyecto se plantea como una estrategia fundamental para promover el uso responsable de los recursos naturales, la restauración

de la flora y la conservación de los recursos hídricos, garantizando la sostenibilidad ambiental del territorio y el bienestar de la comunidad a corto, mediano y largo plazo.

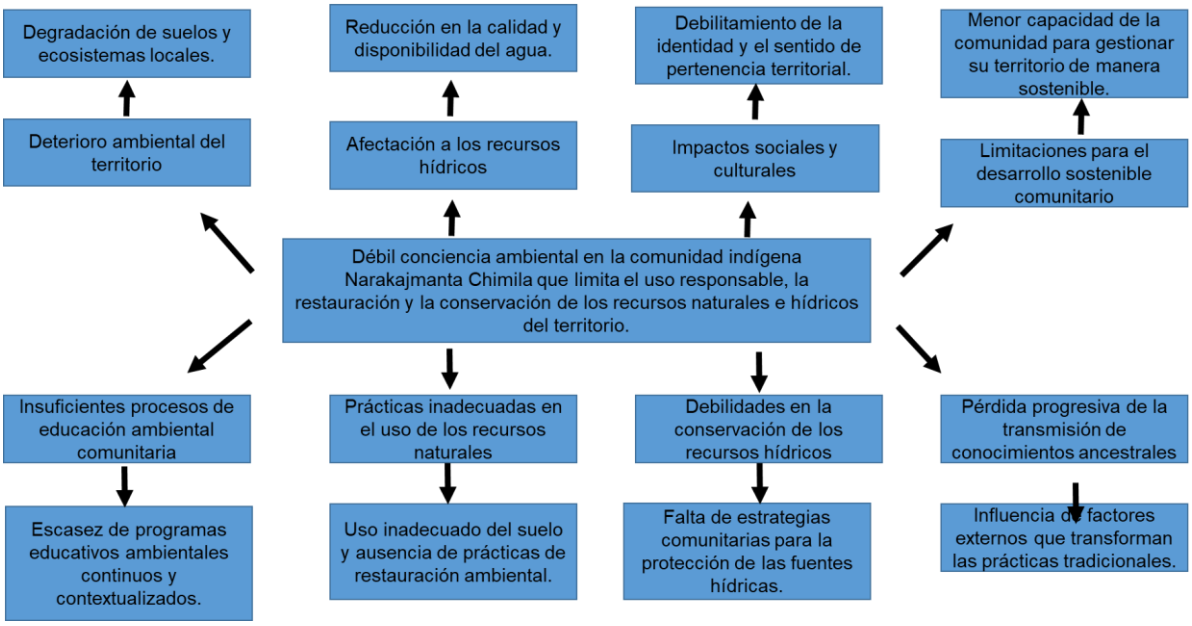


Imagen 1. árbol de problema

3.ANTECEDENTES

La comunidad indígena Narakajmanta - Ette Ennaka hace parte del pueblo Chimila, grupo étnico ancestral del Caribe colombiano, históricamente asentado en territorios que hoy corresponden a los departamentos del Magdalena y Cesar. Este pueblo ha mantenido, a lo largo del tiempo, una relación estrecha con la naturaleza, basada en el respeto por los ciclos naturales, el uso equilibrado de los recursos y la transmisión intergeneracional de saberes ancestrales asociados al cuidado del territorio y de las fuentes hídricas.

Tradicionalmente, la comunidad Narakajmanta - Ette Ennaka ha desarrollado prácticas de subsistencia como la agricultura de pancoger, la recolección y el uso de especies vegetales nativas, así como actividades culturales y espirituales vinculadas al territorio. Estas prácticas han contribuido históricamente a la conservación de los ecosistemas locales y al mantenimiento del equilibrio ambiental. No obstante, los procesos de transformación social, la presión sobre los recursos naturales y la influencia de dinámicas externas han generado cambios en las formas tradicionales de interacción con el entorno.

En años recientes, la comunidad ha enfrentado problemáticas ambientales relacionadas con la pérdida de cobertura vegetal, el deterioro del suelo y la afectación de las fuentes hídricas cercanas al asentamiento. Estas situaciones han sido ocasionadas, en parte, por el uso inadecuado de los recursos naturales, la falta de procesos sistemáticos de

restauración ecológica y la ausencia de programas continuos de educación ambiental adaptados al contexto cultural del pueblo Chimila.

A nivel institucional, se han desarrollado algunas iniciativas puntuales orientadas a la protección ambiental y al fortalecimiento comunitario; sin embargo, estas acciones no han logrado consolidarse como procesos sostenibles ni articulados con los saberes ancestrales de la comunidad. La limitada continuidad de estos esfuerzos ha evidenciado la necesidad de diseñar e implementar proyectos de educación ambiental que respondan de manera integral a las dinámicas territoriales, sociales y culturales de la comunidad Narakajmanta Chimila.

En este contexto, surge la necesidad de fortalecer la conciencia ambiental comunitaria mediante estrategias educativas ambientales participativas, que integren el conocimiento tradicional con enfoques contemporáneos de sostenibilidad. El presente proyecto se enmarca en estos antecedentes, buscando contribuir a la recuperación de la flora, al uso responsable de los recursos naturales y a la conservación de los recursos hídricos del territorio, como parte de un proceso de fortalecimiento ambiental, cultural y comunitario de la comunidad indígena Narakajmanta - Ette Ennaka Chimila.

4.JUSTIFICACION

La implementación del proyecto **"Harmonía natural, Consolidación de la conciencia ambiental en la comunidad indígena Narakajmanta - Ette Ennaka, vereda Puerto Mosquito (el Canal) del Distrito de Santa Marta, mediante acciones educativas ambientales para el uso, restauración y conservación de los recursos naturales"** se justifica por la necesidad urgente de fortalecer los procesos de educación ambiental comunitaria como estrategia fundamental para enfrentar las problemáticas ambientales que afectan el territorio y el bienestar de la comunidad indígena Narakajmanta Chimila.

Desde una perspectiva ambiental, el proyecto resulta pertinente debido al deterioro progresivo de los recursos naturales y, en particular, de los ecosistemas asociados a las fuentes hídricas y a la flora nativa del territorio. La pérdida de cobertura vegetal, la degradación del suelo y la afectación de los recursos hídricos representan riesgos significativos para la sostenibilidad ambiental del resguardo, así como para la seguridad hídrica y alimentaria de la comunidad. En este sentido, el fortalecimiento de la conciencia ambiental mediante acciones educativas permitirá promover prácticas responsables orientadas al uso sostenible, la restauración ecológica y la conservación de los ecosistemas locales.

Desde el ámbito social y cultural, el proyecto adquiere relevancia al contribuir al fortalecimiento del vínculo entre la comunidad y su territorio, reconociendo y valorando los saberes ancestrales del pueblo Chimila como un eje central del proceso educativo. La articulación entre el conocimiento tradicional y los enfoques contemporáneos de educación ambiental favorece la apropiación del territorio por parte de la comunidad, especialmente de niños, jóvenes y líderes comunitarios, promoviendo la transmisión intergeneracional de prácticas culturales asociadas al cuidado de la naturaleza.

En el plano educativo, la propuesta se justifica por la necesidad de implementar procesos formativos continuos, participativos y contextualizados, que respondan a las dinámicas territoriales y culturales de la comunidad indígena Narakajmanta - Ette Ennaka Chimila. Las acciones educativas ambientales contempladas en el proyecto buscan generar cambios positivos en las actitudes, conocimientos y prácticas comunitarias, fortaleciendo la corresponsabilidad en la gestión del territorio y fomentando una cultura ambiental orientada a la sostenibilidad.

Adicionalmente, el proyecto se justifica desde una perspectiva institucional y de desarrollo sostenible, al alinearse con los principios de protección ambiental, participación comunitaria y reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. La ejecución de esta iniciativa contribuirá al cumplimiento de los objetivos de conservación de los recursos naturales y al fortalecimiento de capacidades locales para la gestión ambiental comunitaria, generando impactos positivos a corto, mediano y largo plazo.

En conclusión, el proyecto es pertinente, necesario y viable, en tanto responde de manera integral a las problemáticas ambientales identificadas, fortalece la conciencia ambiental comunitaria y promueve la conservación de los recursos naturales e hídricos del territorio, garantizando el bienestar ambiental, social y cultural de la comunidad indígena Narakajmanta Chimila y de las generaciones futuras.

5.LOCALIZACION



Imagen 2 Ubicación espacial resguardo indígena NARAKAJMANTA

El área de intervención del proyecto corresponde al espacio comunitario del resguardo indígena Narakajmanta - Ette Ennaka Chimila y sus zonas de influencia ambiental ubicada en la **vereda Puerto Mosquito (el Canal)**, jurisdicción del **Distrito de Santa Marta**, departamento del **Magdalena**, en la región Caribe de Colombia., donde se desarrollaran las acciones educativas ambientales, actividades de restauración de la flora y estrategias

orientadas al uso y conservación de los recursos naturales e hídricos. La localización del proyecto permite un enfoque territorial e intercultural, facilitando la participación activa de la comunidad y la articulación de las acciones con las dinámicas sociales, culturales y ambientales propias del contexto.

6.POBLACION OBJETIVO

La población objetivo del presente proyecto está conformada por los miembros de la **comunidad indígena Narakajmanta - Ette Ennaka Chimila**, ubicada en la vereda Puerto Mosquito del Distrito de Santa Marta, quienes participarán de manera directa e indirecta en las acciones educativas ambientales planteadas.

Población beneficiaria directa

La población beneficiaria directa está integrada por **diez (6) personas** pertenecientes a la comunidad indígena Narakajmanta - Ette Ennaka Chimila, seleccionadas por su liderazgo comunitario, interés y participación activa en los procesos ambientales y educativos del territorio. Estos participantes recibirán formación directa a través de las estrategias de educación ambiental, talleres participativos y actividades prácticas orientadas al uso responsable, la restauración y la conservación de los recursos naturales, actuando posteriormente como multiplicadores de los conocimientos adquiridos dentro de la comunidad.

Población beneficiaria indirecta

La población beneficiaria indirecta corresponde a **veintiséis (27) familias** de la comunidad indígena Narakajmanta - Ette Ennaka Chimila, quienes se beneficiarán de manera indirecta de los impactos positivos del proyecto, a través de la implementación de prácticas ambientales sostenibles, la mejora en el manejo de los recursos naturales y la conservación de los recursos hídricos del territorio, fortaleciendo así la calidad de vida comunitaria y el bienestar ambiental.

Entidades vinculadas

El proyecto cuenta con el **apoyo financiero de la empresa ECO INGENIERÍA S.A.S.**, entidad responsable de la financiación y respaldo técnico de la iniciativa. Asimismo, se desarrollará con la **participación de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG**, como entidad de apoyo institucional, técnico y ambiental, garantizando el acompañamiento y la articulación con la normativa ambiental vigente.

7.DURACION

El presente proyecto tendrá una **duración total de dos (15) Dias**, contados a partir de la fecha de inicio de las actividades programadas. Durante este periodo se desarrollarán de manera secuencial y articulada las acciones educativas ambientales, los espacios de participación comunitaria y las actividades prácticas orientadas al uso responsable, la restauración y la conservación de los recursos naturales del territorio.

La duración establecida permitirá la implementación efectiva de las estrategias de educación ambiental, así como el acompañamiento técnico y comunitario necesario para fortalecer la conciencia ambiental de la comunidad indígena Narakajmanta- Ette Ennaka Chimila. Asimismo, el tiempo definido facilitará la evaluación inicial de los resultados y el impacto del proyecto en la adopción de prácticas ambientales sostenibles por parte de los participantes directos e indirectos.

8.OBJETIVOS

Objetivo general

Consolidar la conciencia ambiental en la comunidad indígena Narakajmanta- Ette Ennaka Chimila, ubicada en la vereda Puerto Mosquito del Distrito de Santa Marta, mediante la implementación de acciones educativas ambientales orientadas al uso responsable, la restauración y la conservación de los recursos naturales del territorio.

Objetivos específicos

1. **Fortalecer los conocimientos y actitudes ambientales** de los participantes directos e indirectos de la comunidad indígena Narakajmanta- Ette Ennaka Chimila, a través de procesos de educación ambiental comunitaria contextualizados y participativos.
2. **Promover el uso responsable y sostenible de los recursos naturales**, integrando saberes ancestrales y prácticas ambientales adecuadas que contribuyan a la protección del territorio.
3. **Implementar acciones de restauración de la flora nativa**, por medio de huertas forestales y recolección de semillas nativas para la recuperación ambiental y la conservación de los ecosistemas locales del territorio indígena.
4. Fomentar la protección y conservación de los recursos hídricos, mediante sensibilizaciones comunitarias orientadas al cuidado de las fuentes de agua, importancia de la biodiversidad y al fortalecimiento de la corresponsabilidad ambiental.

9.ACCIONES y PRODUCTOS

ACCIONES A IMPLEMENTAR	METAS	PRODUCTOS
Realizar jornadas de capacitación a los miembros directos e indirectos con temas que aborden:	-Sensibilizar a representantes de las 26 familias beneficiarias indirectas sobre la	-Jornadas de capacitación realizadas. -Listas de asistencia de los participantes.

-Importancia del PROCEDA -Responsabilidad de las comunidades con los recursos naturales	importancia de la educación ambiental comunitaria. -Fortalecer los conocimientos ambientales y la participación comunitaria en la gestión del territorio	-Registro fotográfico de las actividades.
Participación y escucha de los distintos actores del proyecto en saberes y practicas ancestrales orientadas a la protección del territorio	Intercambio de conocimiento y metodologías ancestrales por parte de los mayores a los diferentes actores	-Encuentros intergeneracionales de saberes ancestrales realizados -Apropiación de valores ambientales desde la cosmovisión indígena.
Implementar viveros con semillas y ejemplares nativos como estrategia pedagógica de reforestación en el área de influencia	-Involucrar activamente a los beneficiarios directos en actividades de restauración ambiental. -Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la flora nativa en la recuperación del ecosistema.	-Semillas y plántulas nativas sembradas. -Área intervenida con acciones de restauración. -Registro fotográfico y actas de la actividad.
Promover el compromiso socio ambiental con la campaña “harmonía natural siembra de árboles en la cuenca del rio Gaira.	-Vincular a miembros de la comunidad en acciones colectivas de protección de la cuenca hídrica. -Fomentar el sentido de corresponsabilidad ambiental en el cuidado del recurso hídrico.	-Árboles sembrados en la cuenca del río. -Material divulgativo de la campaña (mensajes comunitarios). -Evidencias fotográficas y registro de participación comunitaria.

Tabla 1. acciones y productos

10.MATRIZ DE MARCO LOGICO

Resumen narrativo	Indicadores verificables objetivamente	Medios de verificación	Supuestos
FIN Contribuir a la protección y conservación de los recursos naturales y hídricos del territorio de la comunidad indígena Narakajmanta - Ette Ennaka Chimila, promoviendo la sostenibilidad ambiental y el bienestar comunitario.	- Mejora en las prácticas comunitarias de uso y conservación de los recursos naturales. - Incremento de acciones comunitarias orientadas a la protección ambiental.	- Informes final. - Registros fotográficos .- Actas de reuniones comunitarias.	- Continuidad del interés comunitario por la protección ambiental. - Apoyo institucional y comunitario sostenido.
PROPÓSITO / OBJETIVO GENERAL Consolidar la conciencia ambiental en la comunidad indígena Narakajmanta - Ette Ennaka Chimila mediante acciones educativas ambientales orientadas al uso responsable, la restauración y la conservación de los recursos naturales.	- 6 participantes directos capacitados en educación ambiental. - 27 familias beneficiarias indirectas sensibilizadas.	- Listas de asistencia. - Evaluaciones de aprendizaje. - Registros fotográficos y audiovisuales.	- Participación activa de la comunidad.- Condiciones logísticas adecuadas para el desarrollo del proyecto.
COMPONENTE / RESULTADO 1 Comunidad fortalecida en conocimientos y actitudes ambientales.	- Al menos 3 jornadas de capacitación ambiental realizadas.- Participantes demuestran mayor conocimiento ambiental.	- Memorias de capacitación.- Material pedagógico.- Fotografías y actas.	- Disponibilidad de los participantes.- Interés comunitario por los procesos formativos.
ACTIVIDADES (Resultado 1)1.1 Realizar jornadas de capacitación a miembros directos e indirectos	- 3 jornadas de capacitación ejecutadas.- 10 participantes	- Listas de asistencia. - Material educativo.	- Asistencia constante de los participantes. - Acompañamiento institucional.

sobre PROCEDA, responsabilidad comunitaria, participación social y protección ambiental.	directos capacitados.	- Registro fotográfico.	
COMPONENTE / RESULTADO 2 Acciones de restauración ambiental implementadas en el territorio.	- Al menos una jornada de reforestación realizada. - Especies nativas sembradas.	- Registros fotográficos. - Actas de jornada.	- Disponibilidad de especies nativas.- Condiciones climáticas favorables.
ACTIVIDADES (Resultado 2)2.1 Implementar procesos con semillas y ejemplares nativos como estrategia pedagógica en áreas de reforestación del territorio.	- Jornada de siembra ejecutada.- Participación activa de beneficiarios directos.	- Actas de actividad. - Registro fotográfico. - Listado de especies sembradas.	- Compromiso comunitario con el mantenimiento de las plantas.
COMPONENTE / RESULTADO 3 Compromiso social y ambiental comunitario fortalecido.	- Una campaña ambiental comunitaria desarrollada.- Participación comunitaria en acciones colectivas.	- Material divulgativo. - Fotografías.	- Apoyo de líderes comunitarios.- Interés de la comunidad en la campaña.
ACTIVIDADES (Resultado 3)3.1 Promover la campaña ambiental “Armonía natural: siembra de árboles en la cuenca del río”.	- Campaña ejecutada.- Árboles sembrados en la cuenca del río.	- Registro fotográfico.- Actas comunitarias.-	- Acceso a la zona de intervención.- Continuidad del cuidado de los árboles.

Tabla 2. Matriz de marco lógico

11. BENEFICIOS DEL PROYECTO

La ejecución del proyecto **“Harmonía natural, Consolidación de la conciencia ambiental en la comunidad indígena Narakajmanta - Ette Ennaka, vereda Puerto Mosquito (el Canal) del Distrito de Santa Marta, mediante acciones educativas ambientales para el uso, restauración y conservación de los recursos naturales”** generará múltiples beneficios a nivel ambiental, social, cultural y educativo, contribuyendo de manera integral al fortalecimiento de la comunidad y a la sostenibilidad del territorio.

Desde el punto de vista ambiental, el proyecto permitirá mejorar las prácticas comunitarias relacionadas con el uso responsable y la conservación de los recursos naturales,

especialmente en lo concerniente a la restauración de la flora nativa y la protección de los recursos hídricos. Las acciones de educación ambiental y reforestación contribuirán a la recuperación de áreas degradadas, al fortalecimiento de los ecosistemas locales y a la mejora de los servicios ecosistémicos del territorio.

En el ámbito social, el proyecto fortalecerá la participación comunitaria y el trabajo colectivo en torno a la gestión ambiental del territorio. La vinculación activa de líderes, jóvenes y familias promoverá el sentido de corresponsabilidad y cooperación, favoreciendo la toma de decisiones comunitarias orientadas al cuidado del entorno y al bienestar colectivo.

Desde la perspectiva cultural, el proyecto aportará al reconocimiento, la valoración y la transmisión de los saberes ancestrales del pueblo - Ette Ennaka Chimila, promoviendo el intercambio intergeneracional de conocimientos sobre el cuidado de la naturaleza. Este proceso contribuirá al fortalecimiento de la identidad cultural y al arraigo territorial de las nuevas generaciones, asegurando la continuidad de las prácticas tradicionales de protección ambiental.

En el plano educativo, los beneficiarios directos e indirectos adquirirán conocimientos, actitudes y habilidades que les permitirán adoptar prácticas ambientales sostenibles en su vida cotidiana. La implementación de estrategias educativas ambientales contextualizadas fomentará una cultura ambiental comunitaria que trascienda el periodo de ejecución del proyecto y genere impactos positivos a largo plazo.

Finalmente, el proyecto contribuirá al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión ambiental comunitaria, sentando las bases para futuras iniciativas de conservación y desarrollo sostenible. De esta manera, los beneficios del proyecto se proyectan más allá de su duración, impactando positivamente la calidad de vida de la comunidad indígena Narakajmanta Chimila y la conservación del territorio para las generaciones presentes y futuras.

12.SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Estrategias de sostenibilidad del proyecto

Con el fin de garantizar la permanencia en el tiempo de los resultados e impactos generados por el proyecto se plantean las siguientes estrategias de sostenibilidad, orientadas a fortalecer las capacidades comunitarias y la apropiación del proceso por parte de la comunidad:

- Formación de multiplicadores ambientales comunitarios
  Los beneficiarios directos del proyecto serán fortalecidos como multiplicadores de conocimientos ambientales, permitiendo la réplica de los aprendizajes adquiridos al interior de la comunidad. Esta estrategia asegurará la continuidad de los procesos de educación ambiental, incluso después de finalizada la ejecución del proyecto.
- Integración de saberes ancestrales en las prácticas ambientales
  La articulación de los conocimientos ancestrales del pueblo - Ette Ennaka Chimila con las estrategias de educación ambiental permitirá consolidar prácticas culturales sostenibles propias del territorio. La transmisión intergeneracional de saberes

contribuirá a la permanencia de las acciones de conservación como parte de la identidad comunitaria.

- Articulación institucional y acompañamiento técnico
  La vinculación de entidades como ECO INGENIERÍA S.A.S. y la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG facilitará el acceso a acompañamiento técnico, orientación normativa y posibles apoyos futuros, fortaleciendo la continuidad de las iniciativas ambientales comunitarias.
- Mantenimiento y seguimiento comunitario de las acciones ambientales
  La comunidad, con el apoyo de líderes locales, realizará el seguimiento y mantenimiento de las áreas intervenidas, especialmente de las zonas reforestadas y de las fuentes hídricas protegidas, asegurando la permanencia de los resultados ambientales a mediano y largo plazo.

13.BIBLIOGRAFIA

- Fondo Canadiense para iniciativas locales(2024)Narakajmanta.org https://narakajmanta.org/quienes-somos/

- Plan de Acción Institucional PAI 2024-2027 Magdalena Ambiental. Corporación Autónoma Regional del Magdalena. https://corpamag.gov.co/plan-de-accion-institucional-pai-2024-2027